

Oficina Municipal de Estadísticas (OME)
Secretaría de Hacienda, Economía y Producción

Finanzas públicas. Municipio de Crespo



Año 2019



**MUNICIPALIDAD
DE CRESPO**



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**

Arq. Darío Schneider
INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Hernán Jacob
SECRETARIO DE ECONOMÍA, HACIENDA y PRODUCCIÓN

Lic. Gonzalo Sosa
RESPONSABLE OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICAS (OME)

Signos convencionales

Signos convencionales utilizados

*	Dato provisorio
-	Dato igual a cero
...	Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
.	Dato no registrado
///	Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
s	Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
e	Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
--	Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

Índice

SIGNOS CONVENCIONALES.....	3
ÍNDICE	4
ÍNDICE DE GRÁFICOS	5
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I. ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO	11
I. ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO	11
II. CUENTA CORRIENTE	12
III. RESULTADO ECONÓMICO	17
IV. CUENTA DE CAPITAL.....	17
V. RESULTADO FINANCIERO	21
VI. CUENTA DE FINANCIAMIENTO	21
CAPÍTULO II. INGRESOS	23
I. INGRESOS: POR CARÁCTER ECONÓMICO Y SEGÚN PROCEDENCIA.....	23
II. INGRESOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25
III. INDICADORES DE INGRESOS.....	29
CAPÍTULO III. GASTOS	34
I. GASTOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO	34
II. INDICADORES DE GASTOS.....	39
CAPÍTULO IV. PERSONAL	45
I. GASTO EN PERSONAL	45
II. INDICADORES DE GASTO EN PERSONAL.....	47
III. DOTACIÓN DE PERSONAL	49
CAPÍTULO V. DEUDA.....	51
I. STOCK DE DEUDA	51
II. PAGOS DE DEUDA FLOTANTE	53
III. PAGOS DE DEUDA CONSOLIDADA	54
IV. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	54

Índice de gráficos

GRÁFICO 1: INGRESOS CORRIENTES RECAUDADOS EN PESOS CORRIENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	13
GRÁFICO 2: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019	14
GRÁFICO 3: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES. TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2019	14
GRÁFICO 4: GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS EN PESOS CORRIENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	15
GRÁFICO 5: COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019	16
GRÁFICO 6: COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES. TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2019	16
GRÁFICO 7: RESULTADO ECONÓMICO EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	17
GRÁFICO 8: RECURSOS DE CAPITAL RECAUDADOS EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	18
GRÁFICO 9: COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE CAPITAL. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019	18
GRÁFICO 10: COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE CAPITAL. TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2019	19
GRÁFICO 11: GASTOS DE CAPITAL EN PESOS CORRIENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	20
GRÁFICO 12: RESULTADO FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	21
GRÁFICO 13: FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	22
GRÁFICO 14: INGRESOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2019	23
GRÁFICO 15: INGRESOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	24
GRÁFICO 16: INGRESOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2019	24
GRÁFICO 17: RECURSOS TRIBUTARIOS SEGÚN PROCEDENCIA. MUNICIPIO DE CRESPO Y TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2019 ...	25

GRÁFICO 18: INGRESOS PROPIOS Y NO PROPIOS. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019	26
GRÁFICO 19: INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019.....	27
GRÁFICO 20: PORCENTAJE DE INGRESOS POR TASAS MUNICIPALES POR CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2017- 2019.....	28
GRÁFICO 21: PORCENTAJE DE INGRESOS NO PROPIOS POR CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2017-2019	28
GRÁFICO 22: PORCENTAJE DE INGRESOS POR COPARTICIPACIÓN POR TIPO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	29
GRÁFICO 23: PORCENTAJE DE INGRESOS PROPIOS SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	30
GRÁFICO 24: INGRESOS PROPIOS PER CÁPITA. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	30
GRÁFICO 25: RECURSOS TOTALES PER CÁPITA. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	31
GRÁFICO 26: PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LOS RECURSOS. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	32
GRÁFICO 27: TASA DE AHORRO CORRIENTE. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	32
GRÁFICO 28: TASA DE CRECIMIENTO DE RECURSOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2019	33
GRÁFICO 29: GASTOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2019.....	34
GRÁFICO 30: GASTOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	35
GRÁFICO 31: GASTOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. MUNICIPIO DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES). AÑOS 2013-2019.....	35
GRÁFICO 32: GASTOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2019.....	36
GRÁFICO 33: GASTOS CORRIENTES SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019	37
GRÁFICO 34: GASTOS DE CONSUMO SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019.....	37
GRÁFICO 35: REMUNERACIONES SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019.....	38
GRÁFICO 36: GASTOS EN INVERSIÓN REAL DIRECTA SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019.....	38
GRÁFICO 37: GASTOS PER CÁPITA. MUNICIPIO DE CRESPO, AÑOS 2013-2019	39

GRÁFICO 38: PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE CONSUMO SOBRE LOS GASTOS TOTALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	40
GRÁFICO 39: PARTICIPACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES SOBRE LOS GASTOS TOTALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	40
GRÁFICO 40: PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN REAL DIRECTA SOBRE LOS GASTOS TOTALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	41
GRÁFICO 41: INVERSIÓN REAL DIRECTA PER CÁPITA EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019	41
GRÁFICO 42: TASA DE CRECIMIENTO DE LOS GASTOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2019	42
GRÁFICO 43: CAPACIDAD FINANCIERA. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	43
GRÁFICO 44: CAPACIDAD FINANCIERA RELATIVA. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	43
GRÁFICO 45: GASTO EN PERSONAL EN PESOS CORRIENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	45
GRÁFICO 46: GASTO EN PERSONAL SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019	46
GRÁFICO 47: GASTO EN SUELDOS Y SALARIOS SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019..	46
GRÁFICO 48: PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN PERSONAL SOBRE LOS GASTOS TOTALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	47
GRÁFICO 49: PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN PERSONAL SOBRE LOS INGRESOS TOTALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	48
GRÁFICO 50: PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN PERSONAL SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019.....	48
GRÁFICO 51: DOTACIÓN DE PERSONAL. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2019.....	49
GRÁFICO 52: CANTIDAD DE EMPLEADOS CADA 1.000 HABITANTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2017-2019.....	50
GRÁFICO 53: STOCK DE DEUDA EN PESOS CORRIENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES. MUNICIPIO DE CRESPO AÑOS 2013-2019.....	51
GRÁFICO 54: PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA Y LA DEUDA FLOTANTE SOBRE EL TOTAL DEL STOCK DE DEUDA. MUNICIPIO DE CRESPO AÑOS 2013-2019.....	52
GRÁFICO 55: PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA Y LA DEUDA FLOTANTE SOBRE EL TOTAL DEL STOCK DE DEUDA. MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES. AÑOS 2013-2019.....	52

GRÁFICO 56: PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA Y LA DEUDA FLOTANTE SOBRE EL TOTAL DEL STOCK DE DEUDA. CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2019. 53

GRÁFICO 57: PAGOS DE DEUDA FLOTANTE EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2019..... 53

GRÁFICO 58: PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEUDA CONSOLIDADA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2019 54

Introducción

El presente informe tiene como objetivo realizar un análisis de la situación fiscal del municipio de Crespo en el ejercicio presupuestario 2019. Para ello, en primer lugar, se presentará el esquema de ahorro-inversión-financiamiento y los resultados económicos y financieros para el año de referencia a partir de los datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal Municipal (SIPIF). En segundo lugar, se pondrán en consideración un conjunto de indicadores referentes a recursos, gastos, personal, deuda, inversión y capacidad financiera.

El informe se encuentra dividido en cinco capítulos. En el capítulo I, como se señaló anteriormente, se presenta el esquema de ahorro-inversión-financiamiento de las finanzas públicas municipales para el año 2019 y se detallan los datos referidos a las cuentas corrientes, de capital y de financiamiento del municipio y los resultados económicos y financieros para el período comprendido entre los ejercicios 2013-2019.

Por su parte, en el capítulo II se realizará un análisis de los ingresos percibidos en 2019 y se introducirán una serie de indicadores relacionados a ellos: la participación de los ingresos propios sobre los ingresos totales, los ingresos propios y los recursos totales per cápita, la participación de los ingresos por coparticipación sobre el total de los recursos, la tasa de ahorro corriente y la tasa de crecimiento de recursos corrientes.

El capítulo III se centrará en la ejecución del gasto público. En primer lugar, se efectuará una descripción de los gastos por objeto económico y por finalidad entre los ejercicios 2013 y 2019. En segundo lugar, se presentarán un conjunto de indicadores: el gasto total y la inversión real directa per cápita, la participación de los gastos de consumo, de las transferencias corrientes y de la inversión real directa sobre los gastos totales, la tasa de crecimiento de gastos corrientes, la capacidad financiera y la capacidad financiera relativa.

Los apartados IV y V tienen como eje de análisis al personal (ejecución del gasto en este concepto y dotación de la planta municipal) al mes de diciembre de 2019 y el stock de deuda del municipio.

Por último, cabe resaltar que en todos los capítulos del presente informe se analizan comparativamente los indicadores fiscales del municipio de Crespo con los municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) de la provincia¹ y con el consolidado de los municipios de Entre Ríos. La información de estas últimas dos categorías fue extraída del Boletín

¹ Dentro de esta categoría se encuentran los siguientes municipios (ordenados de menor a mayor cantidad de habitantes según el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010): Villa Elisa (11.117 habitantes), San José De Feliciano (12.084 habitantes), San Salvador (13.228 habitantes), Rosario Del Tala (13.723 habitantes), Federación (17.547 habitantes), Santa Elena (17.883 habitantes), Federal (18.015 habitantes), San José (18.178 habitantes), Diamante (19.930 habitantes), Crespo (20.203 habitantes), Nogoyá (23.702 habitantes), Colón (24.835 habitantes), La Paz (25.808 habitantes), Victoria (31.842 habitantes), Villaguay (34.637 habitantes), Chajarí (34.848 habitantes) y Gualeguay (43.009 habitantes).

Informativo Anual 2019 elaborado por la Dirección General de Relaciones Fiscales con Municipios del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la provincia de Entre Ríos.

Para la clasificación de los recursos, gastos, personal y deuda se utilizó el Clasificador Presupuestario Municipal propuesto por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina.

Capítulo I. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

I. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Tabla 1. Esquema de Ahorro-Inversión- Financiamiento. Municipio de Crespo. Año 2019

Concepto	Total
I. Ingresos corrientes	488.550.856,57
Ingresos tributarios	463.625.866,32
De Origen Municipal	202.520.237,73
De Origen Provincial	121.664.894,95
De Origen Nacional	139.440.733,64
Aportes y contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	4.384.173,98
Derechos	3.733.682,33
Otros No Tributarios	650.491,65
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	10.665.418,93
Rentas de la Propiedad	4.772.963,64
Transferencias Corrientes	5.102.433,70
Ingresos de Operación	0,00
II. Gastos corrientes	422.442.515,33
Gastos de consumo (Gastos realizados por la Administración Municipal)	399.957.792,35
Remuneraciones	278.523.531,20
Bienes y servicios	121.434.261,15
Otros gastos	0,00
Intereses y otras rentas de la propiedad	2.896.209,32
Intereses (*)	2.896.209,32
Otras Rentas de la Propiedad	0,00
Prestaciones de la seguridad social	0,00
Impuestos directos	0,00
Otras pérdidas	0,00
Transferencias corrientes	19.588.513,66
Al sector privado	19.588.513,66
Al sector público	0,00
Al sector externo	0,00
Gastos de operación	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO (I - II) AHORRO / DESAHORRO	66.108.341,24
IV. Recursos de Capital	5.171.648,49
Recursos Propios de Capital	4.198.561,09
Transferencias de capital	973.087,40
Disminución de la Inversión Financiera (con fines de políticas públicas)	0,00

(continúa)

(conclusión)

V. Gastos de capital	71.778.256,61
Inversión real directa	71.778.256,61
Transferencias de capital	0,00
Al sector privado	0,00
Al sector público	0,00
Al sector externo	0,00
Inversión financiera (con fines de políticas públicas)	0,00
VI. TOTAL RECURSOS (I + IV)	493.722.505,06
VII. TOTAL GASTOS (II + IV)	494.220.771,94
VIII. TOTAL GASTOS PRIMARIOS (VII - Intereses (*))	491.324.562,62
IX. RESULTADO FINANCIERA ANTES DE LAS CONTRIBUCIONES (VI - VII)	-498.266,88
X. Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
XI. Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
XII. RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII + X - XI)	2.397.942,44
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI)	-498.266,88
XIV. Fuentes Financieras	35.858.693,51
Disminución de la Inversión Financiera (con fines de administrar liquidez)	9.692.159,15
Endeudamiento Público e incremento de otros pasivos	26.166.534,36
Incremento del Patrimonio	0,00
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV. Aplicaciones financieras	35.360.426,63
Incremento de la Inversión financiera (con fines de administrar liquidez)	0,00
Amortización de deuda y disminución de otros pasivos	35.360.426,63
Disminución del patrimonio	0,00
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XVI. RESULTADO FINAL (XIII + XIV - XV)	0,00

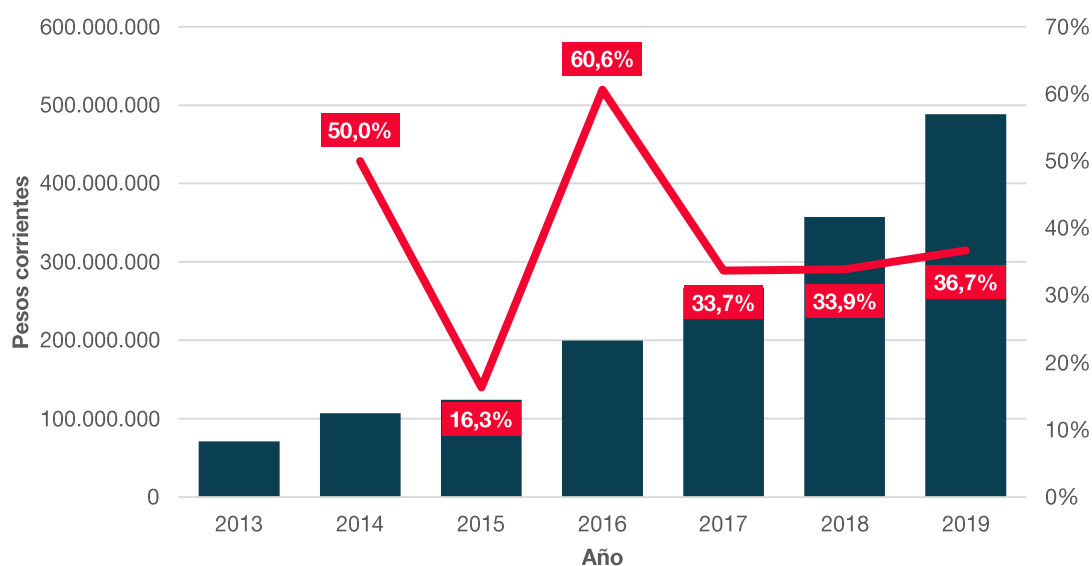
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

II. Cuenta corriente

La **cuenta corriente** está compuesta por los ingresos corrientes y los gastos corrientes. Los **ingresos corrientes** son los que provienen de los ingresos tributarios, incluidos los correspondientes a los regímenes de coparticipación a municipios, los aportes y contribuciones a la seguridad social, los no tributarios, la venta de bienes y servicios, los ingresos de operación, las rentas de la propiedad y de las transferencias recibidas con destino a financiar gastos corrientes.

En el ejercicio presupuestario 2019, el municipio de Crespo percibió \$488.550.856,57 en concepto de ingresos corrientes. Este monto representó una variación de 36,7% respecto al total percibido en el año 2018 (\$357.363.800,61).

Gráfico 1: Ingresos corrientes recaudados en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Cabe resaltar que el 94,9% de los ingresos corrientes correspondieron a *ingresos tributarios*², el 2,2% a *venta de bienes y servicios de la Administración Pública*³, el 1,0% a *transferencias corrientes*⁴ y a *rentas de la propiedad* (igual porcentaje para ambas categorías) y el 0,9% a *ingresos no tributarios*⁵. En cambio, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia, la preponderancia de los ingresos tributarios sobre el total de los recursos corrientes fue menor que en el municipio de Crespo (86,0%). A su vez, las rentas

² Los ingresos tributarios son aquellos que se originan en la potestad o poder de imposición que tiene el Estado para establecer impuestos, tasas y contribuciones por mejoras, para atender las necesidades públicas. Su característica común es su exigencia por imperio de las normas legales nacionales, provinciales y/o municipales (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

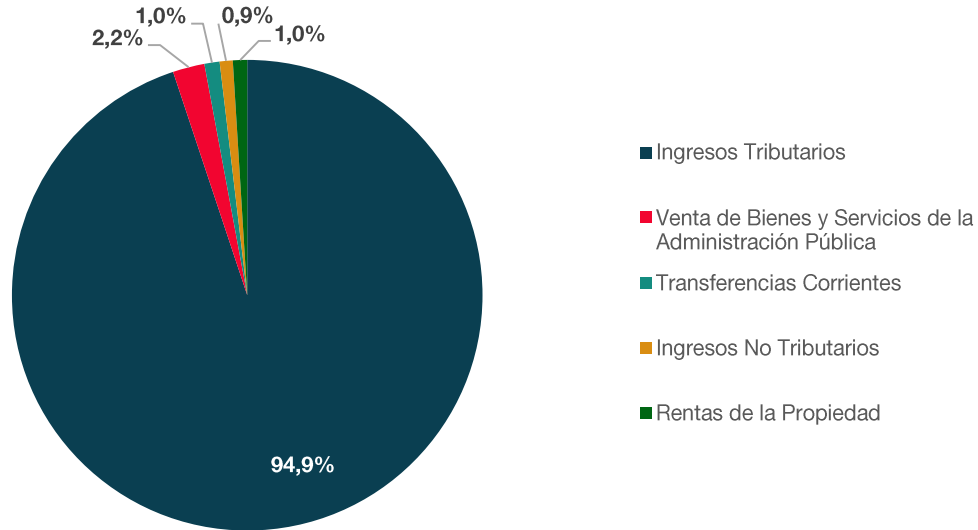
³ Recursos provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios que se relacionan con las actividades habituales que de los organismos incluidos en el Presupuesto de la Administración Pública Municipal No Financiera (Museos, Centros Culturales, Camping Municipal, Parques Municipales, publicaciones, etc.), cuya gestión no se realiza según criterios comerciales y/o industriales. Incluye asimismo la venta de bienes como consecuencia de exposiciones o ferias, y otros eventos organizados por estas dependencias y/o entidades (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

⁴ Recursos que se perciben de los sectores: privado, público y/o externo, que no suponen contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades municipales receptoras, sin cargo de devolución (por ejemplo, Donaciones, Aportes o Transferencias del Gobierno Nacional o Provincial) y cuyos importes se destinan a financiar erogaciones corrientes, siempre que no tuvieran una afectación explícita a gastos de capital (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

⁵ Corresponde a los ingresos no derivados de fuentes tributarias, como son los ingresos por derechos, regalías, alquileres, primas, multas, concesiones, etc. (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

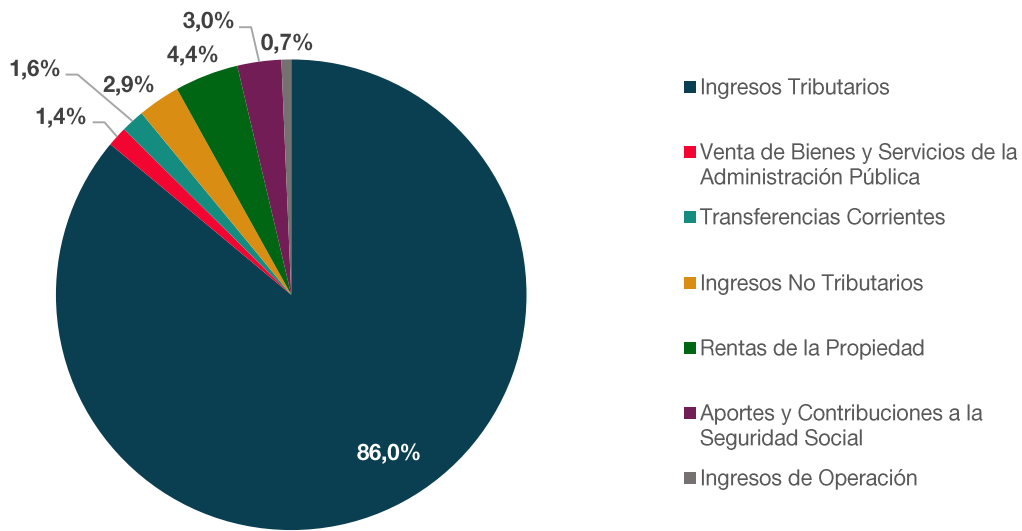
de la propiedad significaron el 4,4%, los *aportes y las contribuciones a la seguridad social* el 3,0%, los *ingresos no tributarios* el 2,9% y las *transferencias corrientes* el 1,6%, entre las principales.

Gráfico 2: Composición de los ingresos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Gráfico 3: Composición de los ingresos corrientes. Total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la Provincia de Entre Ríos. Año 2019

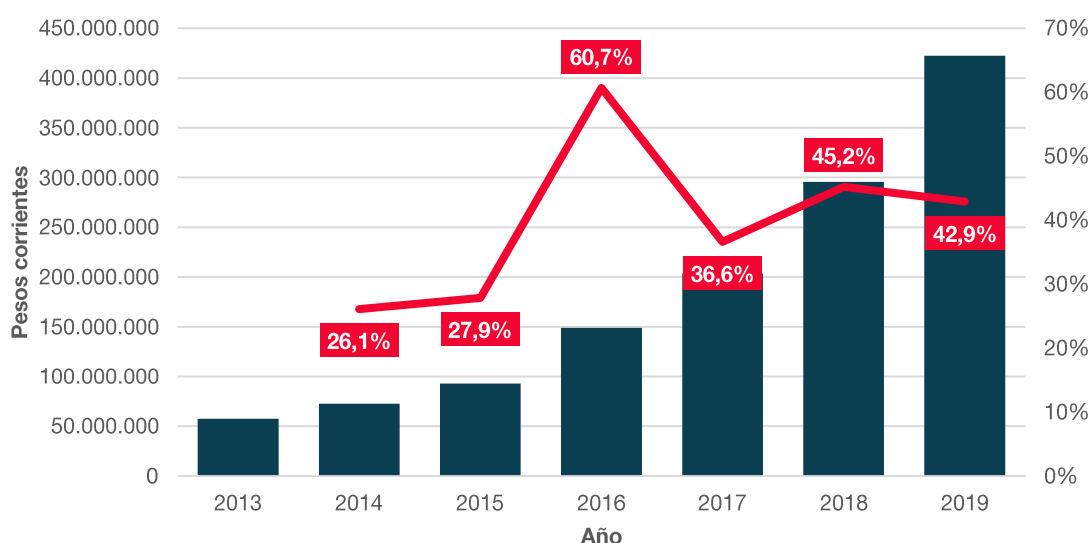


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Mientras que los **gastos corrientes** comprenden las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias de recursos que no involucren una contraprestación efectiva de bienes y servicios destinados a financiar gastos corrientes⁶. En el año 2019, los gastos corrientes ejecutados por el municipio de Crespo alcanzaron \$422.442.515,33, lo cual representó un incremento de 42,9% con relación al período anterior (\$295.635.748,70).

En cuanto a la composición de los gastos corrientes, el 94,7% fueron *gastos de consumo*⁷, el 4,6% a *transferencias corrientes*⁸ y el 0,7% a *intereses y rentas de la propiedad*⁹.

Gráfico 4: Gastos corrientes ejecutados en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

⁶ Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*.

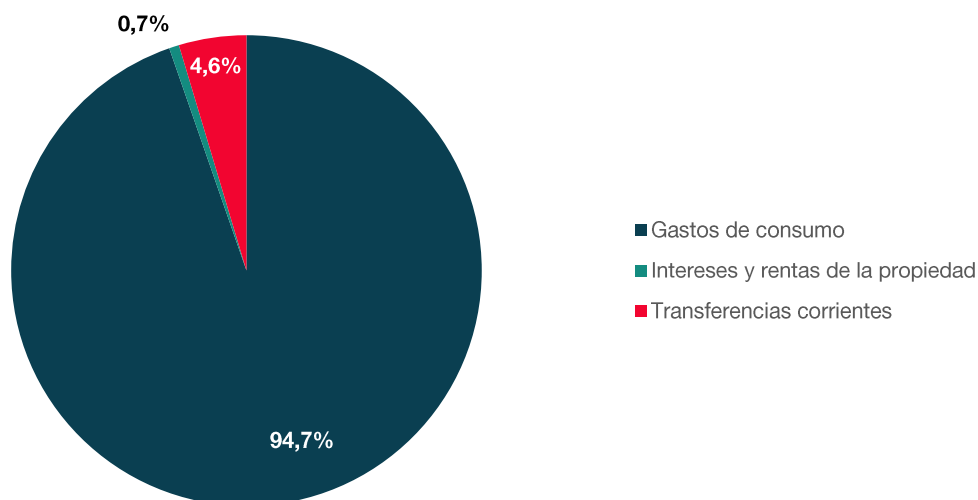
⁷ Son las erogaciones que realiza la Administración Municipal en la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos menos los aumentos de existencias, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos si corresponde (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

⁸ Son las erogaciones destinadas a financiar a agentes económicos, y no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios. Los respectivos importes no son reintegrables por los beneficiarios. No se incluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "prestaciones de la seguridad social" (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

⁹ Son las erogaciones destinadas al pago de los intereses de la deuda pública y de otras deudas que reflejan la retribución al financiamiento obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

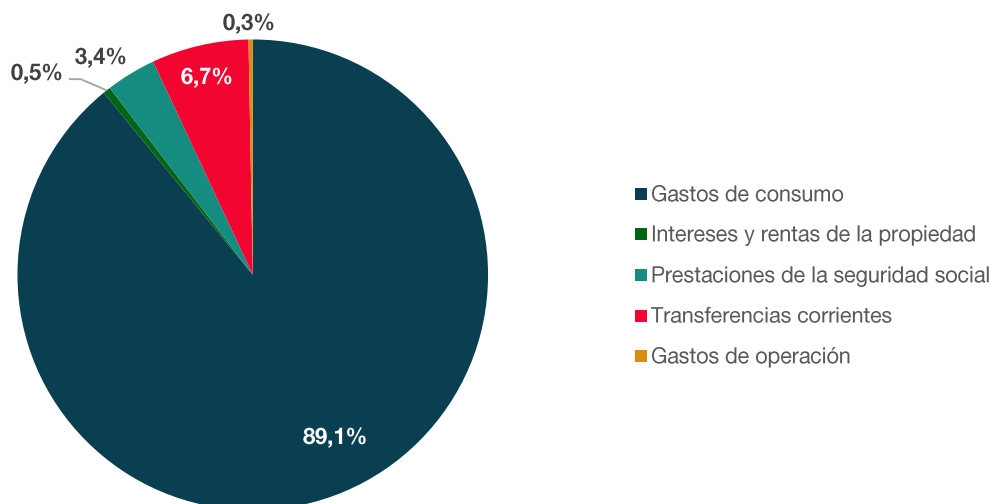
En tanto que en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia, los *gastos de consumo* significaron el 89,1% de los gastos corrientes, las *transferencias corrientes* el 6,7%, las *prestaciones de la seguridad social* el 3,4%, los *intereses y rentas de la propiedad* el 0,5% y los *gastos de operación* el 0,3%.

Gráfico 5: Composición de los gastos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Gráfico 6: Composición de los gastos corrientes. Total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la Provincia de Entre Ríos. Año 2019

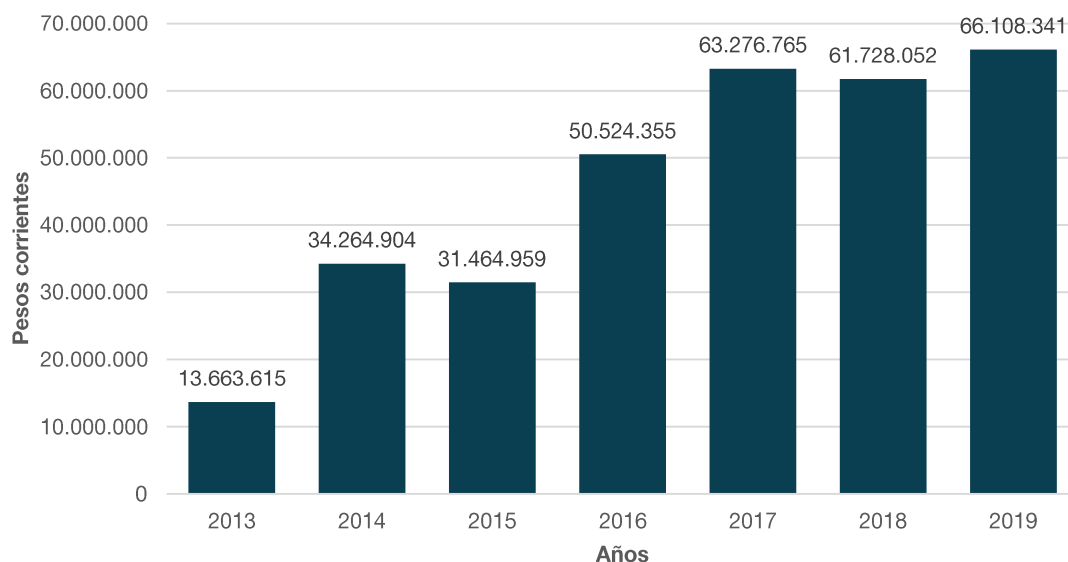


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

III. Resultado económico

El **resultado económico** (es decir, la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes) del municipio de Crespo para el ejercicio presupuestario 2019 fue de \$66.108.341,24, es decir, \$ 4.380.289,33 más que el año anterior.

Gráfico 7: Resultado económico en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

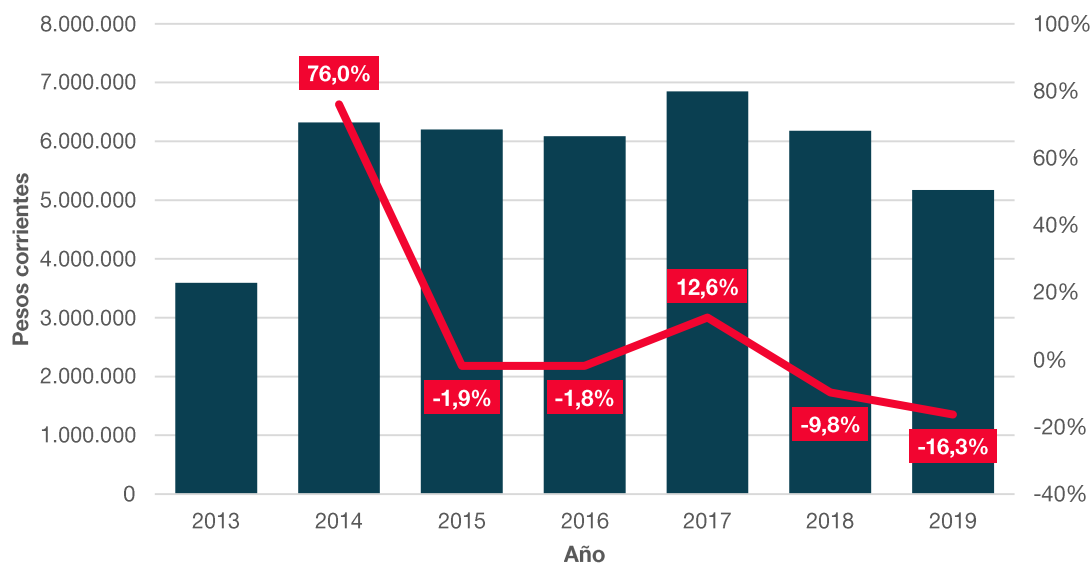
IV. Cuenta de capital

La **cuenta de capital** está compuesta por los recursos y por los gastos de capital. Los **recursos de capital** son los provenientes de los recursos propios de capital, de las transferencias de capital, de la disminución de la inversión financiera y las contribuciones figurativas para financiaciones de capital, con el fin de posibilitar el cumplimiento de determinadas políticas gubernamentales y no con el objeto de lograr rentabilidad por el uso de recursos excedentes¹⁰.

En el año 2019, el municipio de Crespo recaudó \$ 5.171.648,49 en concepto de recursos de capital, 16,3% menos que el año anterior. En términos comparativos, en el caso de los municipios de tercera categoría los ingresos de capital se incrementaron un 27,7% respecto al 2018 (de \$ 306.405.633 en 2018 a \$ 391.296.183 en 2019), en tanto que en el consolidado de municipios de la provincia la recaudación por este concepto disminuyó 15,8% (de \$ 1.028.579.148 en 2018 a \$ 866.315.627 en 2019).

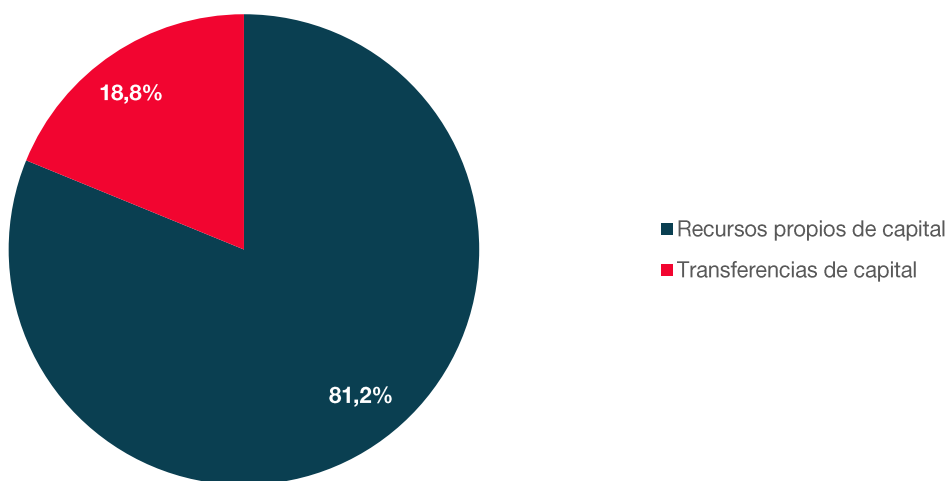
¹⁰ Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*.

Gráfico 8: Recursos de capital recaudados en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

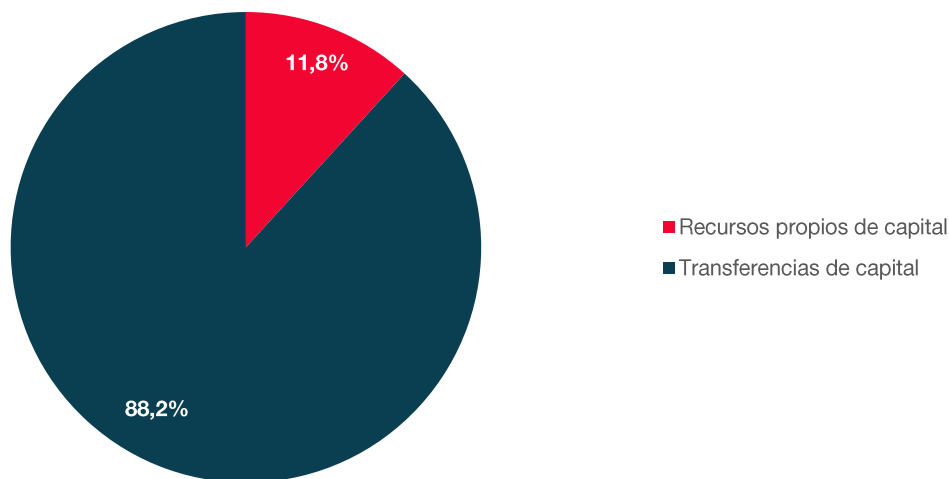
Gráfico 9: Composición de los recursos de capital. Municipio de Crespo. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

A su vez, en lo que respecta a su composición, el 81,2% fueron recursos de capital¹¹ y el 14,9% transferencias de capital¹². En cambio, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia de Entre Ríos la relación fue inversa a la situación del municipio de Crespo: el 88,2% de los recursos de capital provinieron de transferencias de capital y el 11,8% de recursos propios de capital.

Gráfico 10: Composición de los recursos de capital. Total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la Provincia de Entre Ríos. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Los **gastos de capital** son aquellos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras, que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios¹³.

En este sentido, los gastos de capital ejecutados por el municipio de Crespo en el año 2019 ascendieron a \$71.778.256,61, lo que significó una disminución de 22,1% respecto al gasto ejecutado en el año anterior. Por su parte, en los municipios de tercera categoría como

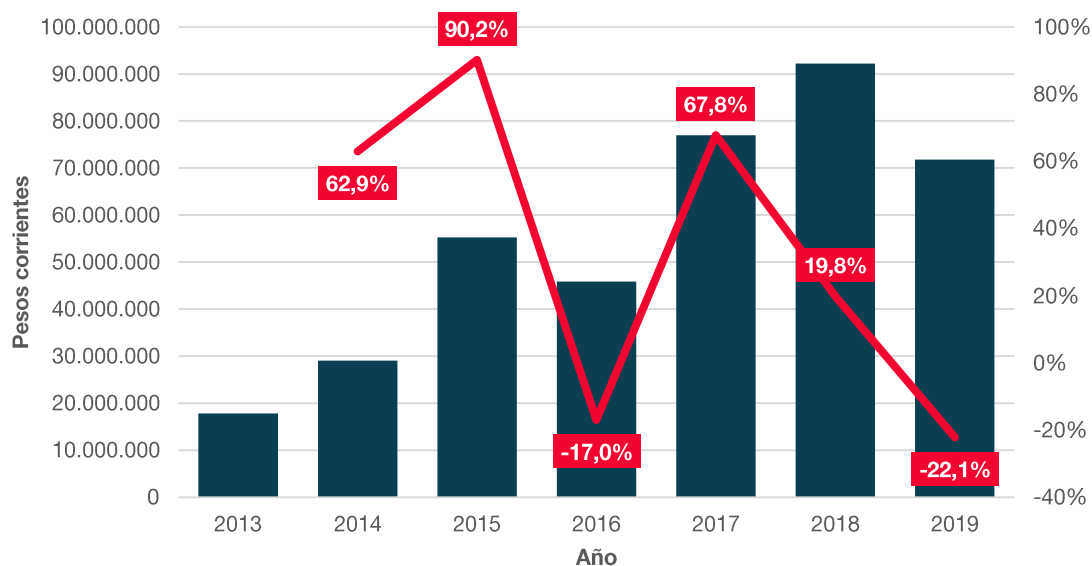
¹¹ Esta categoría abarca las ventas de activos fijos, tierras y terrenos e intangibles; la disminución de existencias; el incremento de la depreciación y amortización acumulada; recupero o reembolso de obras públicas (excluida la contribución por mejoras) y las transferencias de capital (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

¹² Comprende los recursos que se perciben de los sectores: privado, público y/o externo, que no suponen contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades municipales receptoras, sin cargo de devolución (ej.: donaciones, aportes o transferencias del gobierno nacional o provincial) y cuyos importes se destinan a financiar erogaciones de capital.

¹³ Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*.

en el consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos, los gastos de capital presentaron una variación positiva en relación al ejercicio anterior: en el primer caso, la misma fue de 4,2% (de \$1.191.899.313 en 2018 a \$1.242.253.515 en 2019), mientras que en el segundo el aumento fue de 21,9% (de \$3.547.512.277 en 2018 a \$4.324.340.039 en 2019).

Gráfico 11: Gastos de capital en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

En el caso del municipio de Crespo, la totalidad de los gastos de capital ejecutados correspondieron a *inversión real directa*¹⁴. Mientras que en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal, el 98,5% fueron por *inversión real directa* y el 1,5% restante por *transferencias de capital*¹⁵.

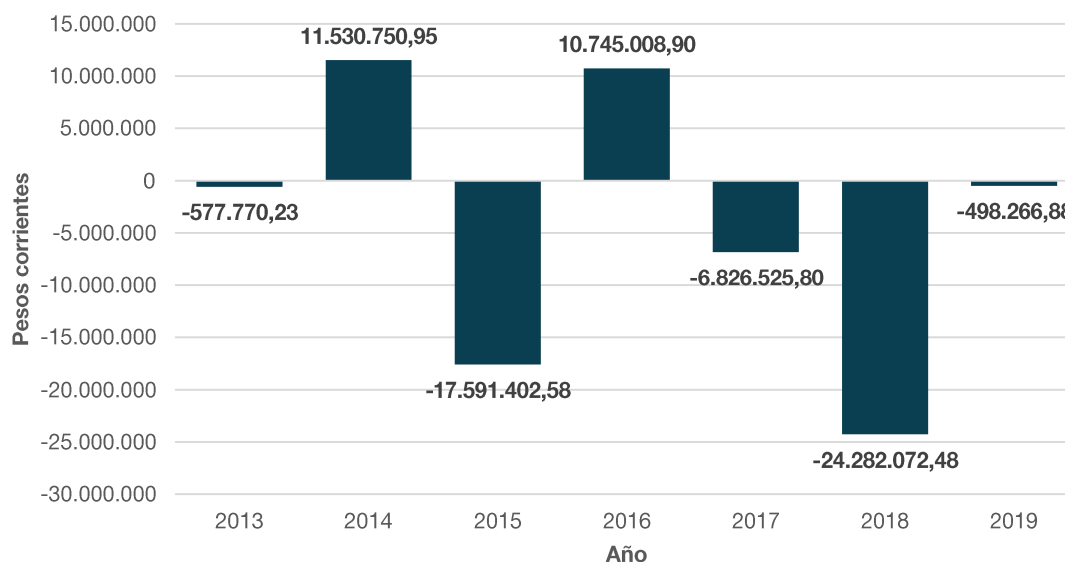
¹⁴ Son gastos destinados a la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital. Estos gastos comprenden las edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una vida superior a un año y están sujetos a depreciación (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

¹⁵ Son gastos sin contraprestación, con el objeto de que los diferentes agentes económicos públicos, privados o externos beneficiarios, se capitalicen mediante inversiones reales o financieras (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

V. Resultado financiero

El **resultado financiero** se deriva de la diferencia entre el total de recursos y los gastos totales que efectúa el municipio. Para el año 2019 fue de \$-498.266,88.

Gráfico 12: Resultado financiero en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

VI. Cuenta de financiamiento

La **cuenta financiamiento** se encuentra compuesta por las fuentes financieras y las aplicaciones financieras. Por un lado, las **fuentes financieras** son cuentas de financiamiento presupuestario que tienen el objeto de cubrir las necesidades derivadas de la insuficiencia de recursos corrientes y de capital. Están constituidas por la disminución de la inversión financiera, el endeudamiento público e incremento de otros pasivos e incremento del patrimonio¹⁶. Por el otro, las **aplicaciones financieras** se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos¹⁷.

Cuando las fuentes son mayores que las aplicaciones, el resultado de la cuenta indica aumento en el endeudamiento (crédito público y/o deuda flotante) o disminución de la inversión financiera. En cambio, cuando las fuentes son menores que las aplicaciones podría deberse a un desendeudamiento del municipio (porque mayores aplicaciones podrían derivarse de

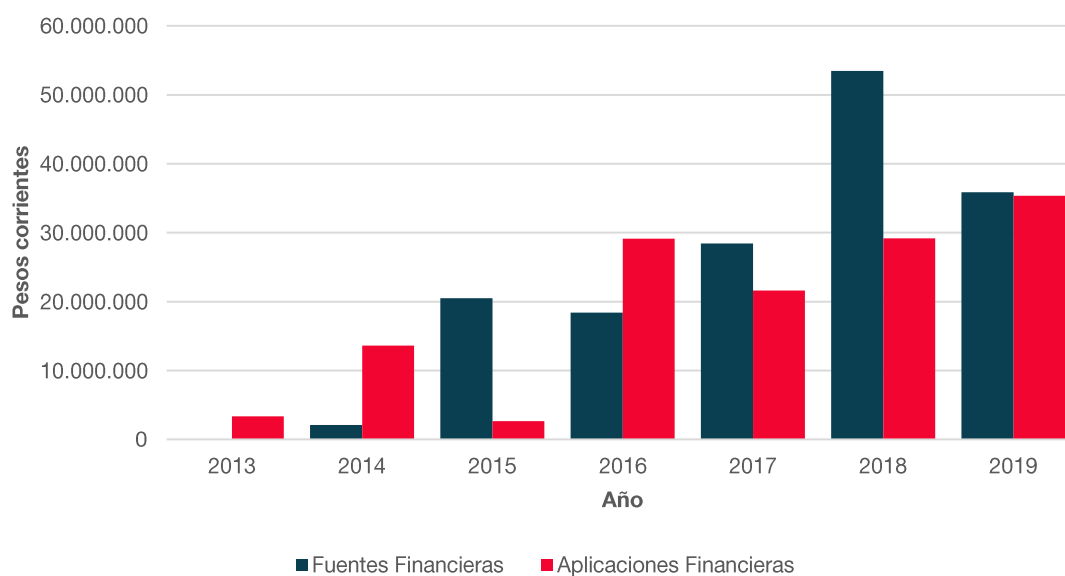
¹⁶ Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*.

¹⁷ Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*.

amortizaciones de deudas o disminución de pasivos) o por incremento de los activos financieros¹⁸.

En el año 2019, las fuentes financieras alcanzaron \$35.858.693,51, mientras que las aplicaciones financieras \$35.360.426,63.

Gráfico 13: Fuentes y aplicaciones financieras en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

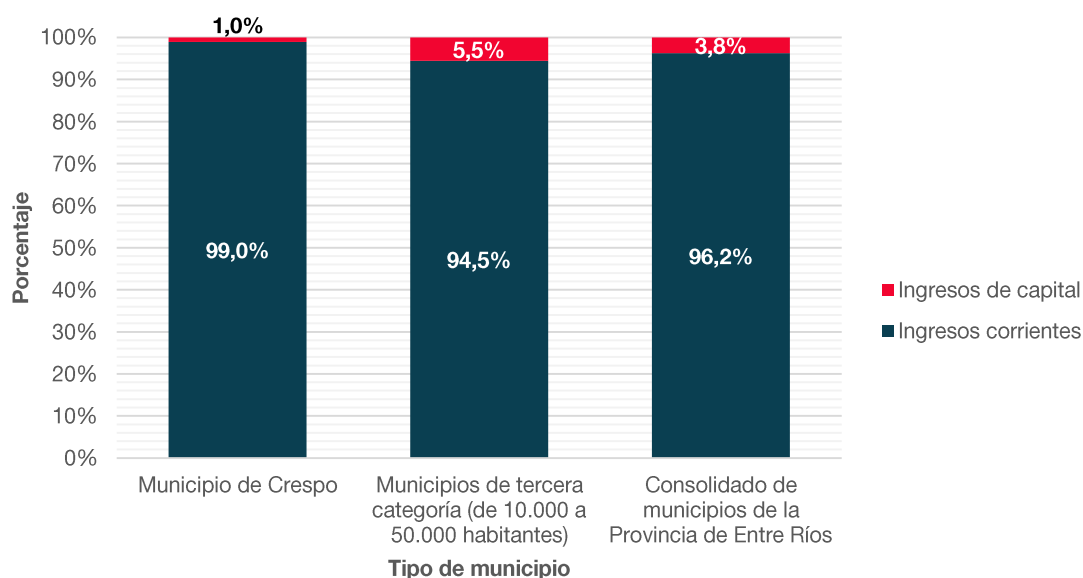
¹⁸ Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Provincia de Entre Ríos (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejecución Presupuestaria 2017*. Pág. 22-23.

Capítulo II. Ingresos

I. Ingresos: por carácter económico y según procedencia

El total de ingresos percibidos por el municipio de Crespo en el año 2019 fue de \$493.722.505,06, con un incremento de 35,8% respecto a la recaudación del período anterior (de \$363.545.126,04). De acuerdo al carácter económico, el 99,0% correspondió a ingresos corrientes (\$488.550.856,57) y el 1,0% a recursos de capital (\$5.171.648,49). En cambio, en los municipios de tercera categoría y en el consolidado de municipios de la provincia, la incidencia de los recursos de capital en el total de recursos fue mayor que en el municipio de Crespo: en el primer caso, significó el 5,5%, en tanto que en el segundo fue de 3,8%.

Gráfico 14: Ingresos según carácter económico. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la Provincia de Entre Ríos. Año 2019



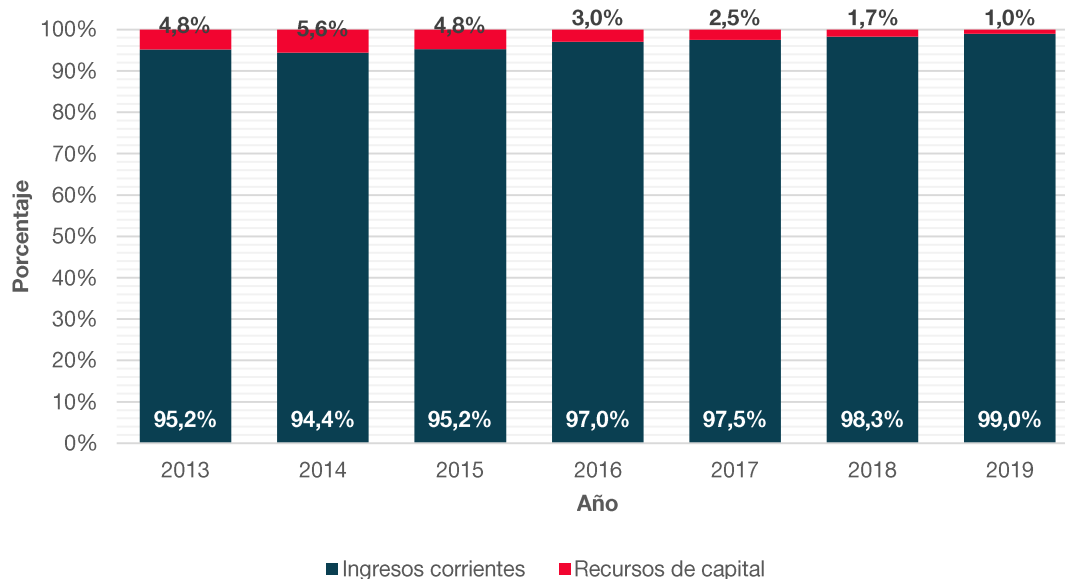
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

La participación de los recursos de capital sobre el total de los recursos ha disminuido significativamente en los últimos años. Así, mientras que la misma fue de 5,6% en 2014, se redujo gradualmente hasta alcanzar el 1,0% del último año. En comparación con el año 2018, la caída fue de 0,7 puntos porcentuales.

Un comportamiento similar se evidenció en los casos del consolidado de los municipios de la provincia de Entre Ríos como en los municipios de tercera categoría. En los primeros, después de que los recursos de capital llegaron a significar el 11,4% en el año 2015, se produjo una caída hasta alcanzar el 3,8% en el año 2019. En los segundos, los ingresos de capital

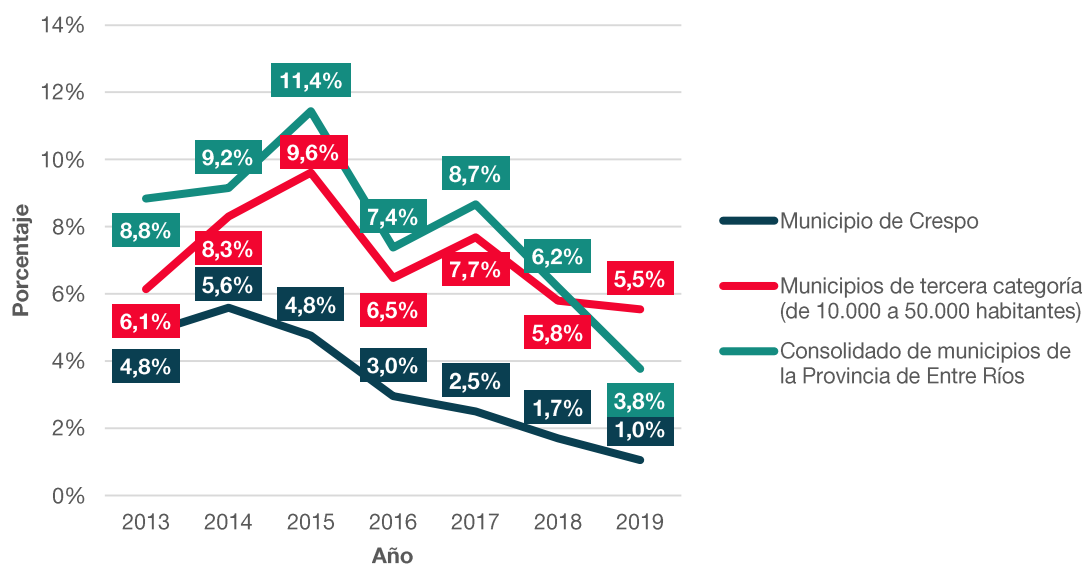
también alcanzaron el máximo de la serie en el año 2015 con el 9,6%. Para el año 2019 los mismos representaron el 5,5%.

Gráfico 15: Ingresos según carácter económico. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Gráfico 16: Ingresos según carácter económico. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la Provincia de Entre Ríos. Años 2013-2019

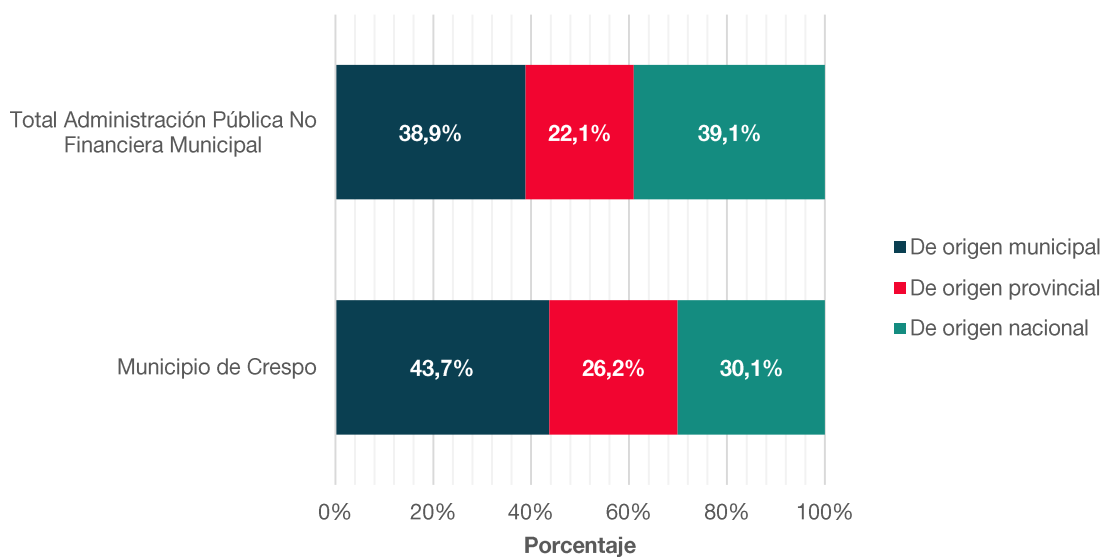


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Por otro lado, en cuanto a la procedencia de los recursos cabe resaltar que, dentro de los ingresos corrientes, los recursos tributarios pueden provenir de diferentes jurisdicciones: en este sentido, pueden ser de origen municipal, de origen provincial y de origen nacional. Así, el 43,7% de los recursos tributarios recaudados por el municipio de Crespo en el año 2019 (\$463.625.866,32) fueron de origen municipal, el 26,2% de origen provincial y el 30,1% de origen nacional.

En términos comparativos con el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia de Entre Ríos se observa que los recursos tributarios de origen municipal tienen un mayor preponderancia en el municipio de Crespo que en el resto de los municipios de la provincia. Mientras que en el primero representan el 43,7% de los recursos tributarios, en los segundos alcanzan el 38,9% de los mismos. En cambio, los recursos de origen nacional tienen una mayor significancia en el total de municipios de la provincia que en Crespo: en este último, como hemos señalado anteriormente, comprende el 30,1% de los recursos tributarios, mientras que en los primeros representan el 39,1%.

Gráfico 17: Recursos tributarios según procedencia. Municipio de Crespo y Total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia de Entre Ríos. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

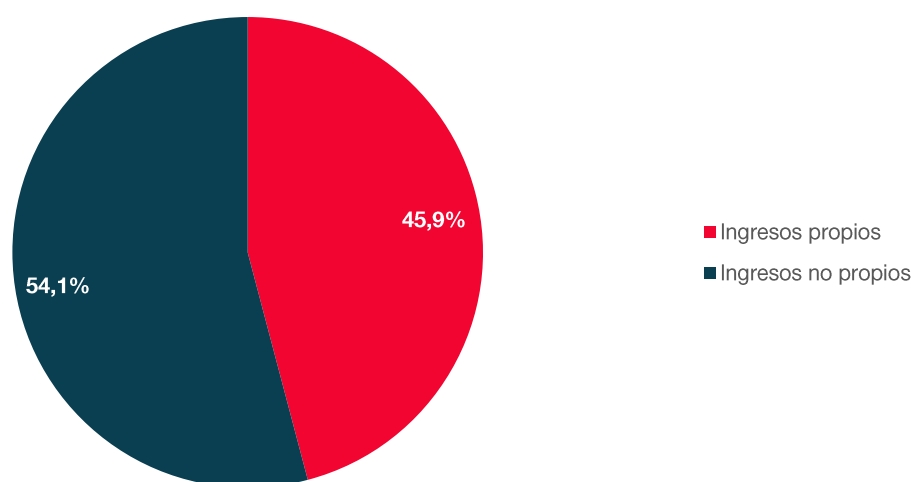
II. Ingresos propios y no propios

Ingresos propios se consideran aquellos recursos obtenidos por el municipio por su propia actividad recaudatoria, por la venta de bienes y/o prestación de servicios, por el cobro

de intereses y por la venta de activos fijos¹⁹. Por su parte, **ingresos no propios** son aquellos recursos obtenidos desde otros estamentos del Estado, como ser la coparticipación de impuestos, Fondo Federal Solidario, aportes no reintegrables y/o subsidios, regalías, entre otros²⁰.

En el año 2019, el 45,9% de los ingresos percibidos fueron propios (\$226.541.355,37) y el 54,1% fueron ingresos no propios (\$267.181.149,69).

Gráfico 18: Ingresos propios y no propios. Municipio de Crespo. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

En lo que respecta a los ingresos propios, el 84,6% fue en concepto de *tasas municipales*²¹ (\$191.644.369,43), el 4,8% por *contribuciones por mejoras*²² (\$10.875.868,30), el 4,7% por *venta de bienes y servicios de la Administración Pública* (\$10.665.418,93), el 2,1% por

¹⁹ Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Provincia de Entre Ríos (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejecución Presupuestaria 2017*. Pág. 29.

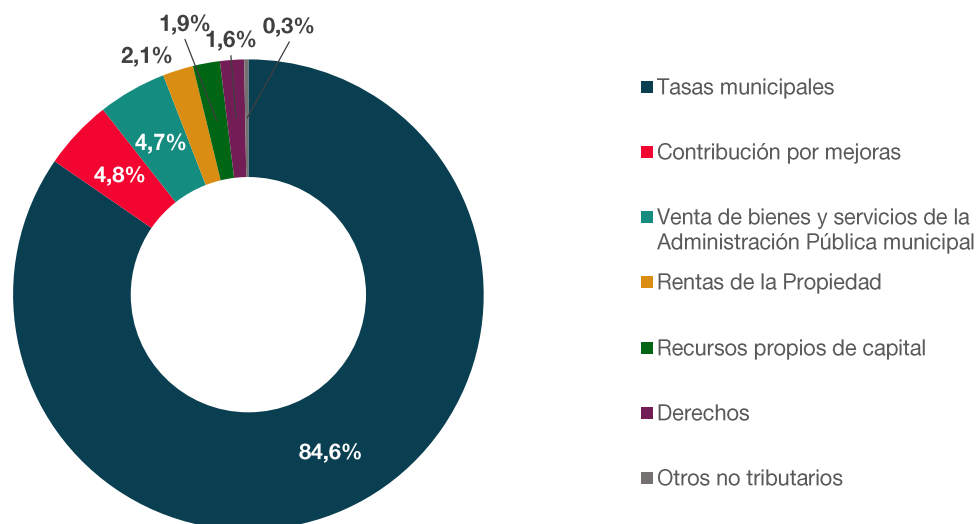
²⁰ Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Provincia de Entre Ríos (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejecución Presupuestaria 2017*. Pág. 30.

²¹ Son una obligación tributaria fijada a un contribuyente en oportunidad de la prestación de un servicio municipal, que proviene del poder de imperio del estado, y por tanto, que exige el pago para atender necesidades públicas. Se diferencia de un impuesto por la necesaria existencia de una prestación (efectiva o potencial) en la que el obligado se encuentre incluido (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

²² Es una prestación obligatoria, establecida por una norma, destinada a financiar obras y servicios públicos divisibles que satisfacen necesidades públicas pero que pueden derivar en ventajas patrimoniales para determinados ciudadanos: por ejemplo propietarios que incrementan el valor de su inmueble a causa de una obra realizada por el estado (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

rentas de la propiedad (\$4.772.963,64), el 1,9% por recursos propios de capital²³ (\$4.198.561,09), el 1,6% por derechos²⁴ (\$3.733.682,33) y el 0,3% por otros no tributarios (\$650.491,65).

Gráfico 19: Ingresos propios por concepto. Municipio de Crespo. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Asimismo, el 53,4% de la recaudación por tasas municipales fue en concepto de Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad (\$102.381.089,15), el 12,7% por Tasa General Inmobiliaria (\$24.406.841,68), el 12,3% por Servicios Sanitarios (\$23.525.715,77), el 10,5% por Fondos Municipales (\$20.146.247,54), el 9,6% por Alumbrado Público (\$18.427.675,29) y el 1,4% por Espectáculos Públicos y Rifas (\$2.756.800,00). En comparación con el año 2018, se evidencia una caída en la participación de la Tasa General Inmobiliaria de 0,9 puntos porcentuales y de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad de 0,6 p.p., entre las principales. Por el contrario, la tasa de Alumbrado Público aumentó su incidencia en 0,5 p.p.

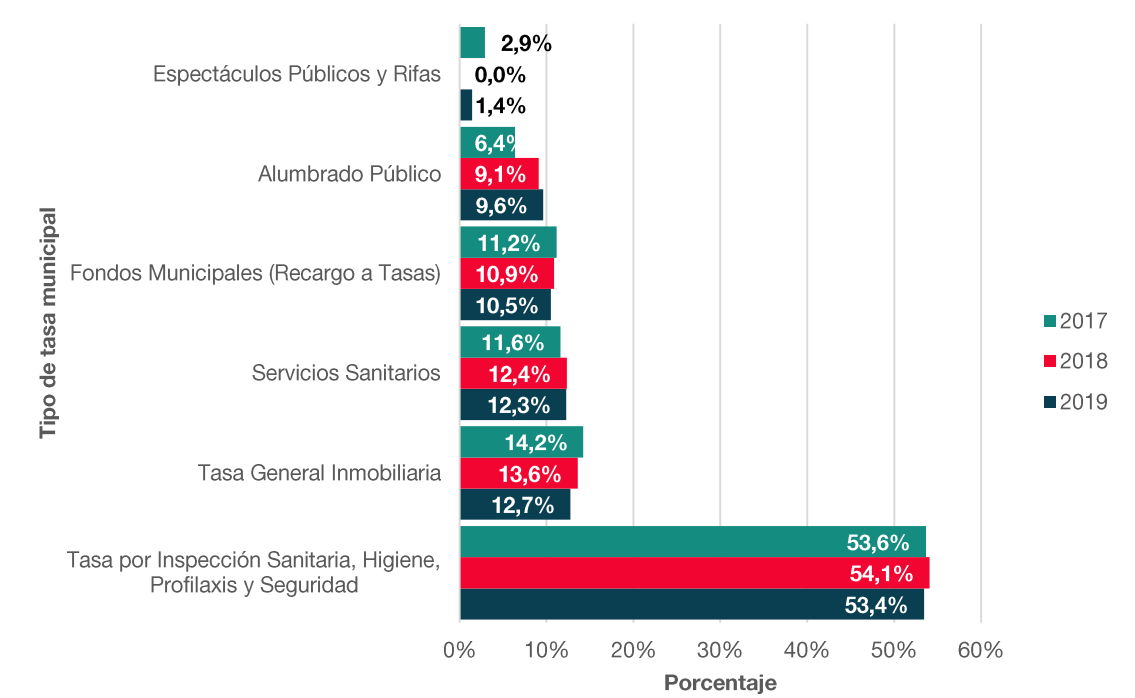
Por otro lado, el 97,7% de los ingresos no propios correspondió a la coparticipación de impuestos provinciales y nacionales (\$261.105.628,59), el 1,9% a transferencias corrientes

²³ Son los provenientes de la venta de activos fijos (tierras y terrenos, edificios e instalaciones y maquinarias y equipos) e intangibles; venta de otros bienes de capital, recupero del costo de obras públicas e incremento de la depreciación y amortización acumulada (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

²⁴ Recursos que se recaudan en concepto del uso o goce de bienes de propiedad del Estado Municipal, de la utilización de servicios brindados por éste o de la utilización de espacios públicos, a solicitud del contribuyente. La desagregación de los mismos atenderá a la naturaleza del recurso (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

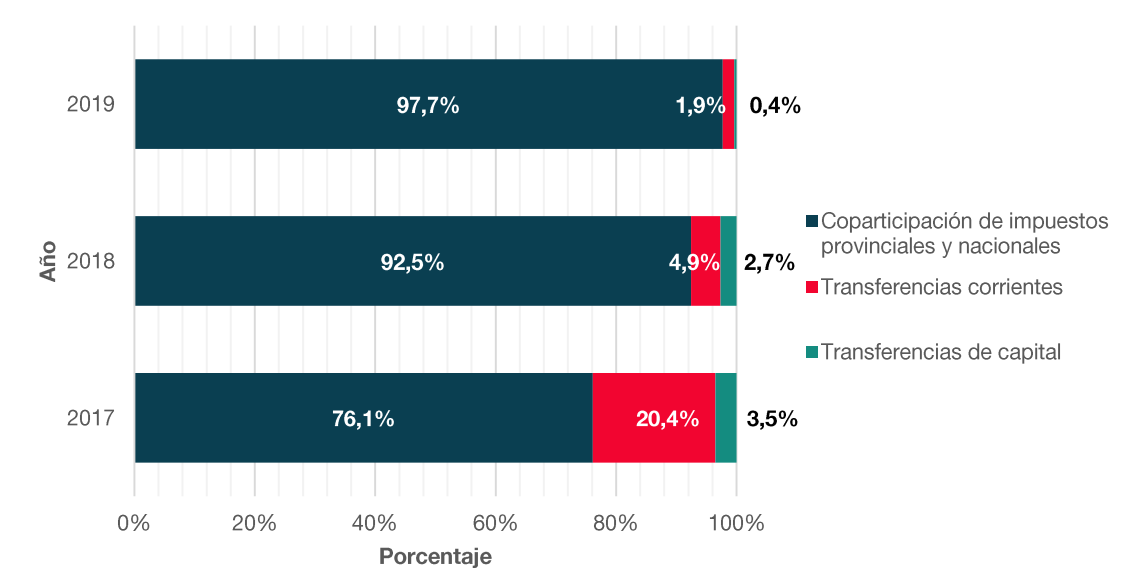
(\$5.102.433,70) y el 0,4% a transferencias de capital (\$973.087,40). Así, la preponderancia de la coparticipación en el total de los ingresos no propios es significativamente mayor en comparación con el año 2018, donde la misma representaba el 92,5% (es decir, una diferencia de 5,2 p.p.).

Gráfico 20: Porcentaje de ingresos por tasas municipales por concepto. Municipio de Crespo. Años 2017- 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

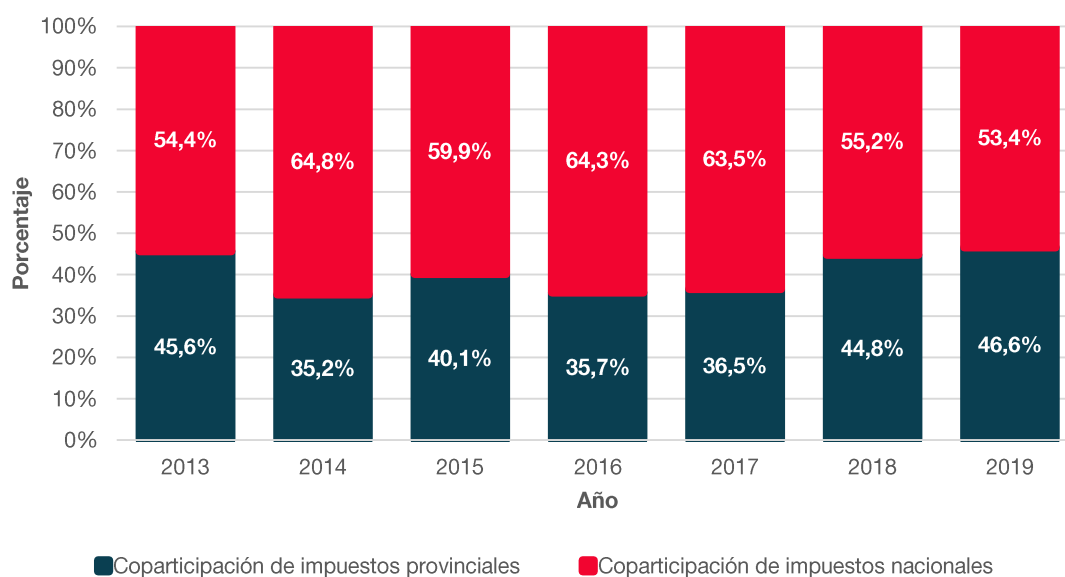
Gráfico 21: Porcentaje de ingresos no propios por concepto. Municipio de Crespo. Años 2017-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

A su vez, del total de recursos percibidos por coparticipación, el 53,4% fueron por la coparticipación de impuestos nacionales (\$139.440.733,64), mientras que el 46,6% por la coparticipación de impuestos provinciales (\$121.664.894,95). De este modo, el aumento en la incidencia de los recursos de coparticipación de impuestos provinciales que se evidencia desde el año 2015, se consolidó durante el año 2019 con un aumento de 1,8 puntos porcentuales en relación a 2018.

Gráfico 22: Porcentaje de ingresos por coparticipación por tipo. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



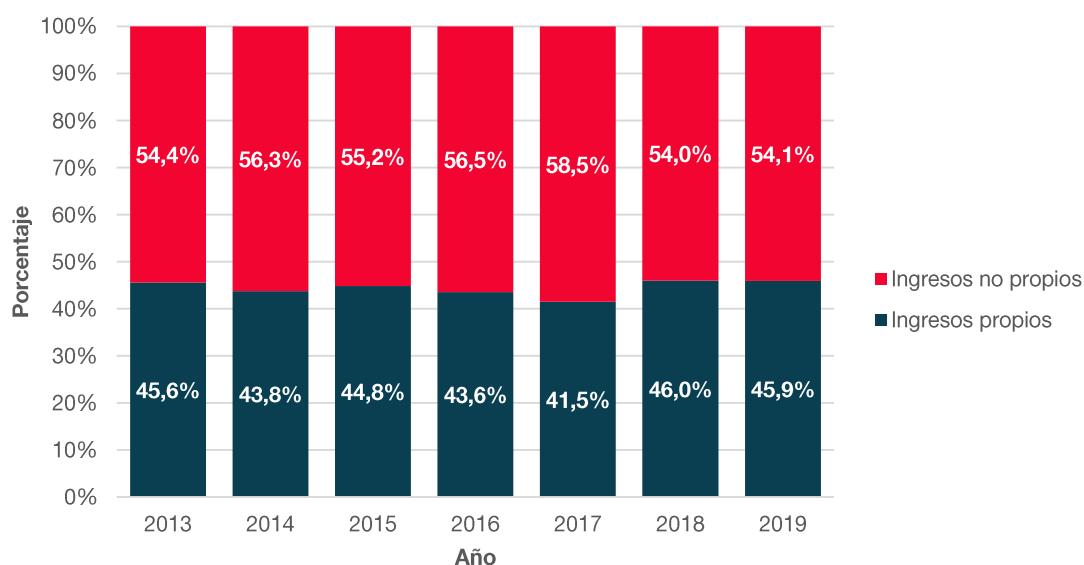
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

III. Indicadores de ingresos

a) Participación de los ingresos propios sobre los ingresos totales

La participación de los ingresos propios significó el 45,9% del total de recursos en el año 2019. De este modo, no se observan diferencias significativas con el año 2018, donde los mismos representaban el 46,0% del total de recursos.

Gráfico 23: Porcentaje de ingresos propios sobre el total de recursos. Municipio de Crespo. Años 2013-2019

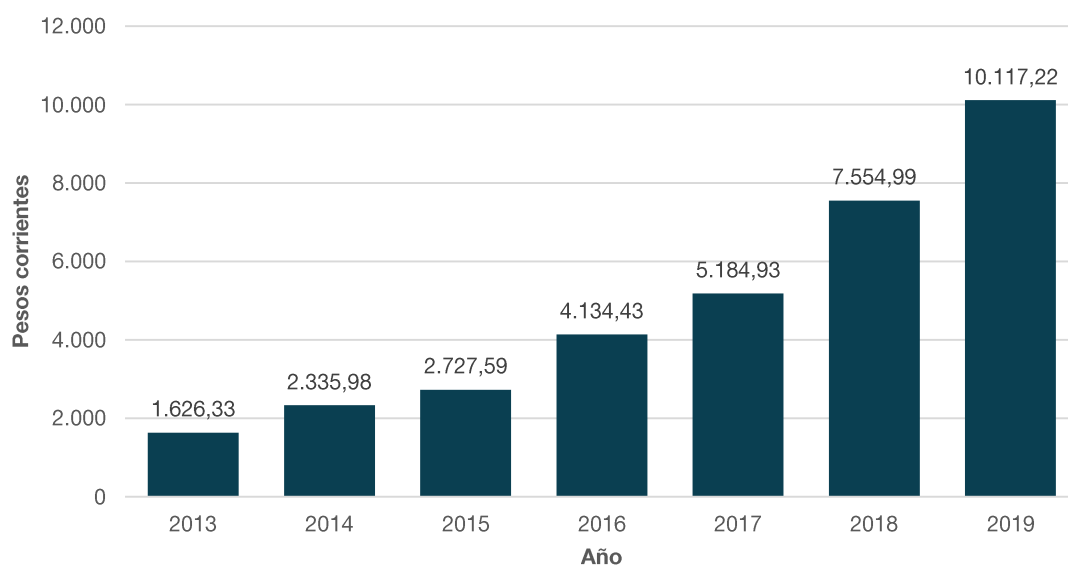


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

b) Ingresos propios per cápita

Los ingresos propios per cápita resultan del cociente entre el total de recursos propios recaudados y las proyecciones poblacionales del municipio de Crespo realizadas por la Oficina Municipal de Estadísticas. Para el año 2019, los ingresos propios per cápita alcanzaron los \$10.117,22, con un incremento de 33,9% con relación al año anterior.

Gráfico 24: Ingresos propios per cápita. Municipio de Crespo. Años 2013-2019

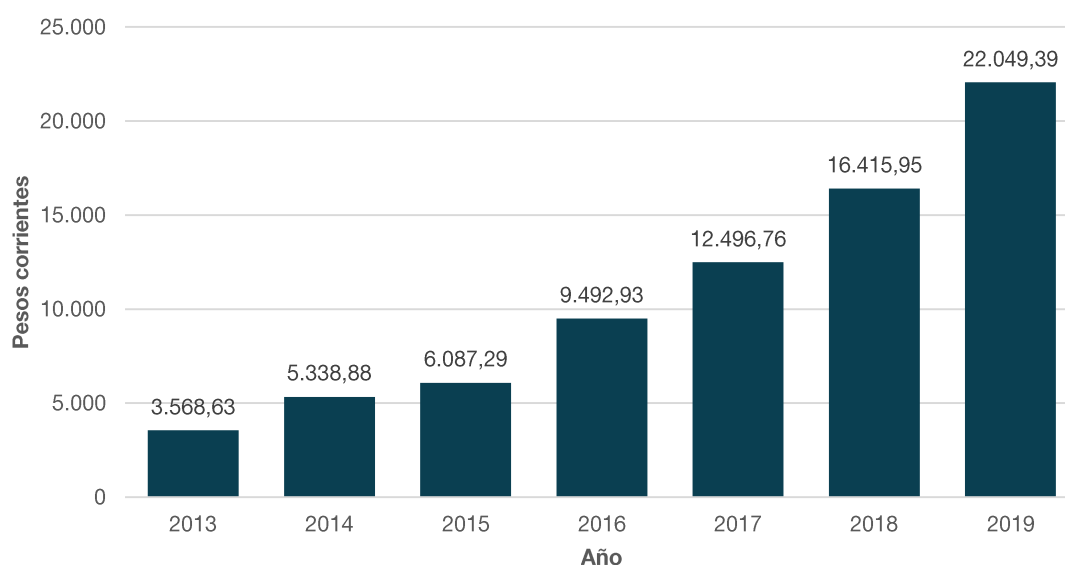


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

c) Recursos totales per cápita

Los recursos totales per cápita surgen del cociente entre el total de recursos percibidos durante el ejercicio presupuestario y las proyecciones poblacionales del municipio de Crespo realizadas por la Oficina Municipal de Estadísticas para el año 2019. Así, los recursos totales por habitante alcanzaron los \$22.049,39 en el año 2019, con un aumento de 34,3% respecto al año anterior.

Gráfico 25: Recursos totales per cápita. Municipio de Crespo. Años 2013-2019

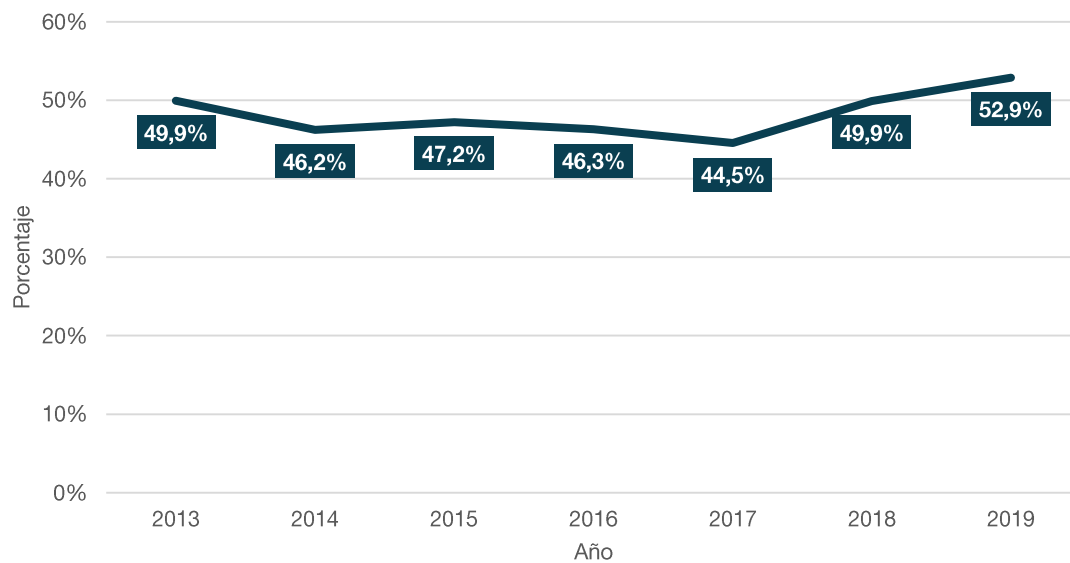


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

d) Participación de los recursos de coparticipación sobre el total de los recursos

En el año 2019, los recursos de coparticipación significaron el 52,9% de los recursos totales del municipio de Crespo, el valor más alto del período comprendido entre los años 2013 y 2019. Esta cifra representó un incremento de 3 puntos porcentuales en relación al año anterior.

Gráfico 26: Participación de los recursos de coparticipación sobre el total de los recursos. Municipio de Crespo. Años 2013-2019

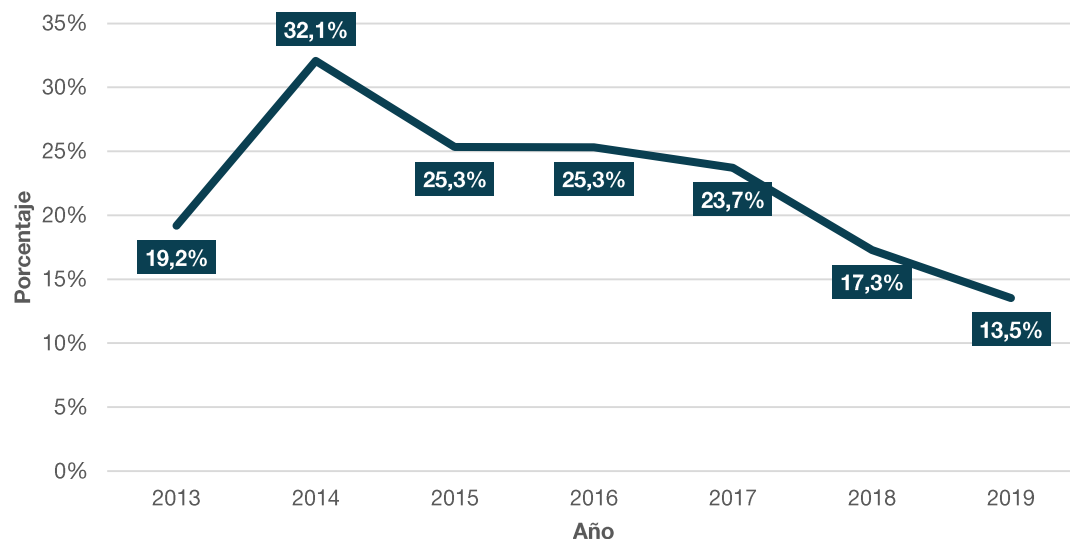


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

e) Tasa de ahorro corriente

La tasa de ahorro corriente indica cuál es el saldo luego de haber cubierto los gastos corrientes del período²⁵. Se calcula a través del cociente entre el ahorro corriente y los ingresos corrientes. En el año 2019 la misma fue de 13,5%, el valor mínimo si se considera el período 2013-2019. Con respecto al año anterior, evidenció una disminución de 3,8 puntos porcentuales.

Gráfico 27: Tasa de ahorro corriente. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

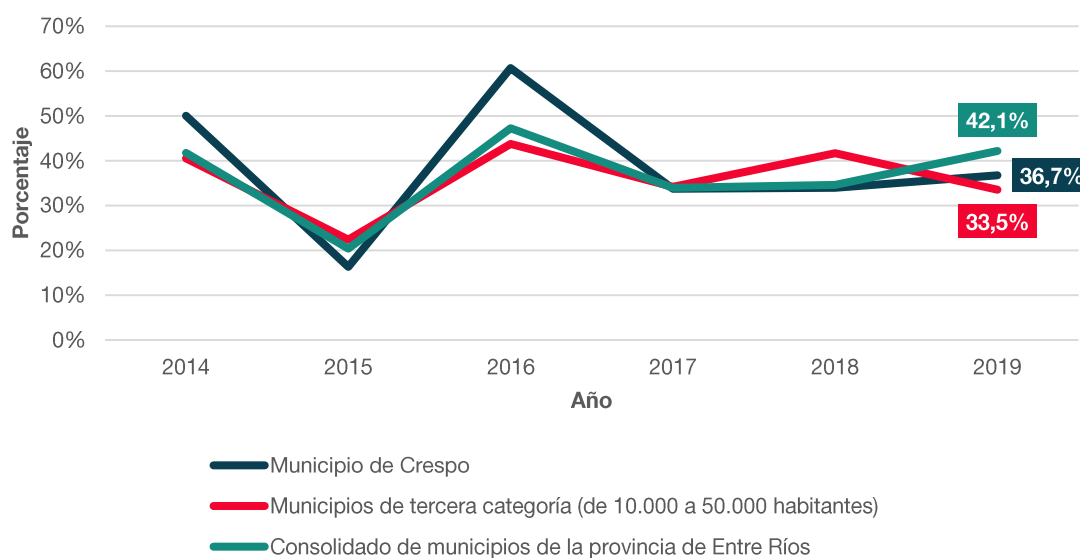
²⁵ Santa Fe Cómo Vamos (2015).

Asimismo, en los municipios de tercera categoría la tasa de ahorro corriente fue de 12,5% en el mismo año, mientras que en el consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos fue de 12,0%.

f) Tasa de crecimiento de recursos corrientes

La tasa de crecimiento de los recursos corrientes mide el incremento de los recursos corrientes en un período t_1 respecto al período t_0 . Para el presente ejercicio presupuestario, los recursos corrientes evidenciaron un crecimiento de 36,7% en relación al ejercicio anterior. Este aumento fue mayor al que registraron los municipios de tercera categoría (33,5%), pero menor al del consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos (42,1%).

Gráfico 28: Tasa de crecimiento de recursos corrientes. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos. Años 2013-2019



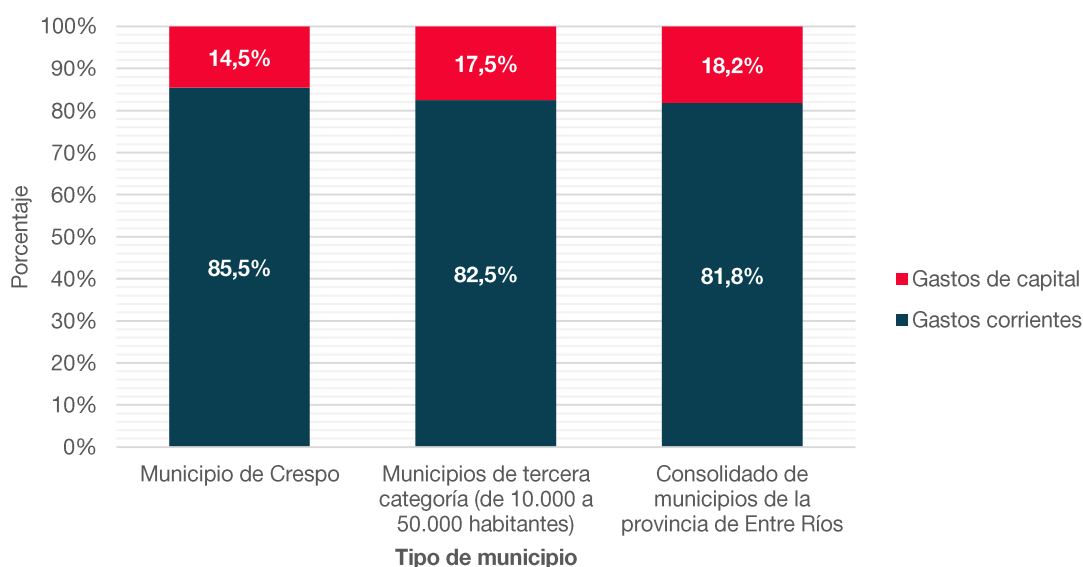
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Capítulo III. Gastos

I. Gastos según carácter económico

En el ejercicio presupuestario 2019, el total de gastos ejecutados por el municipio de Crespo fue de \$494.220.771,94, con un incremento de 27,4% con respecto a los gastos ejecutados en el año 2018 (\$387.827.198,52). De ellos, el 85,5% correspondieron a gastos corrientes (\$422.442.515,33) y el 14,5% a gastos de capital (\$71.778.256,61). Por su parte, en los municipios de tercera categoría los gastos de capital representaron el 17,5% del total del gasto, mientras que en el consolidado de municipios de la provincia los mismos significaron el 18,2% del total.

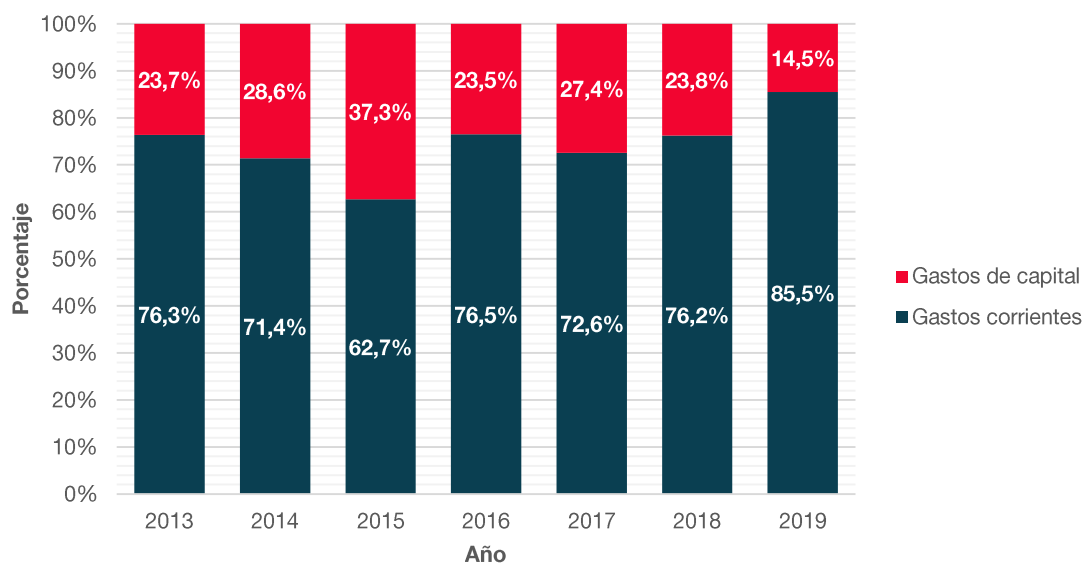
Gráfico 29: Gastos según carácter económico. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

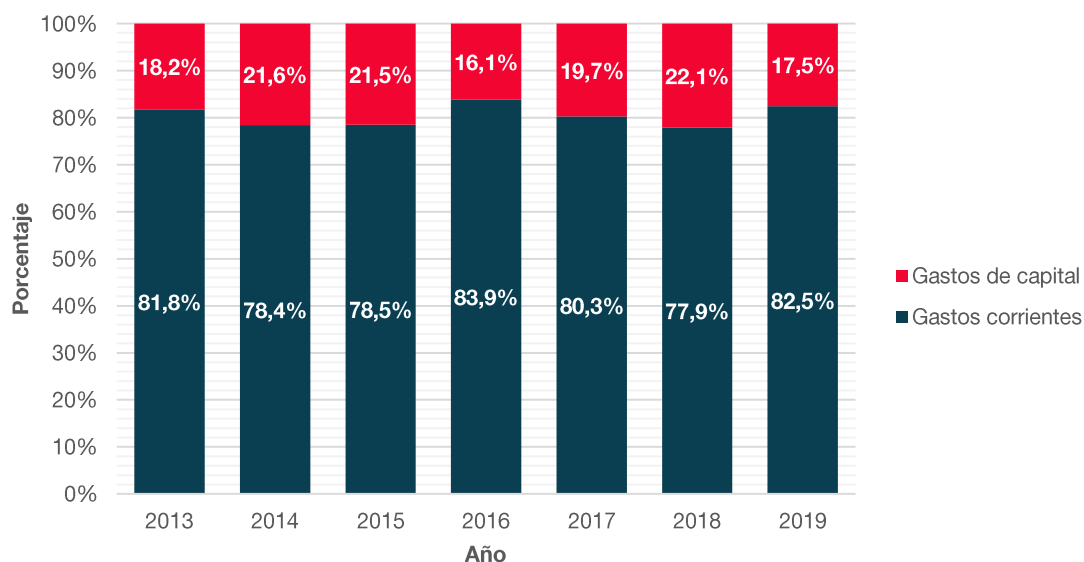
Por otra parte, en relación con el ejercicio presupuestario 2018 se evidencia una disminución de 9,3 puntos porcentuales en la participación de los gastos de capital sobre el total de gastos ejecutados (en el año 2018 la misma había sido de 23,8%). A su vez, en los municipios de tercera categoría esta caída fue de 4,6 p.p., en tanto que en el consolidado de municipios de la provincia la misma alcanzó 3,0 p.p.

Gráfico 30: Gastos según carácter económico. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



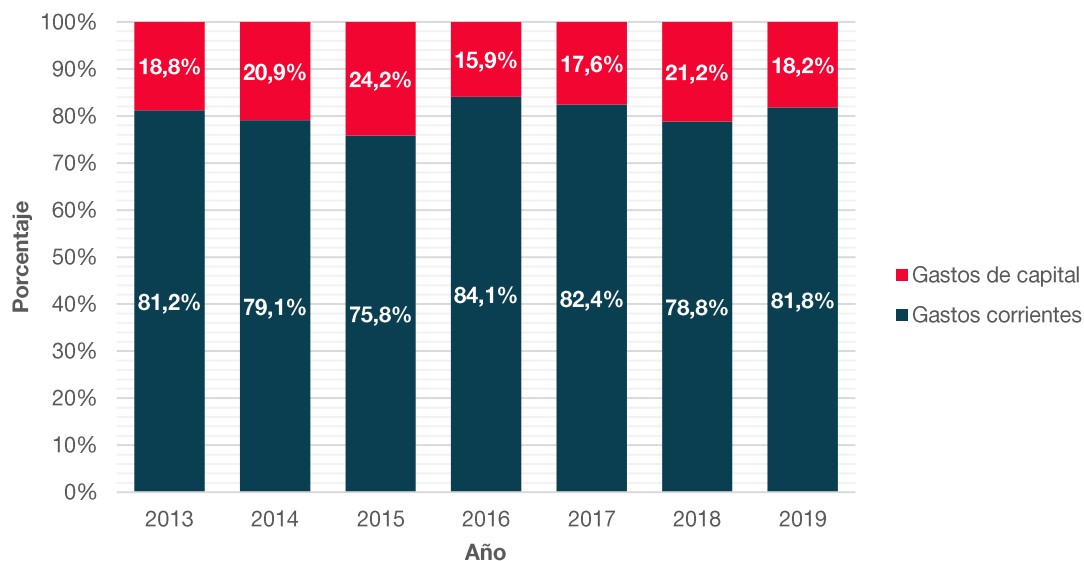
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Gráfico 31: Gastos según carácter económico. Municipio de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes). Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Gráfico 32: Gastos según carácter económico. Consolidado de Municipios de la Provincia de Entre Ríos. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

a) Gastos corrientes

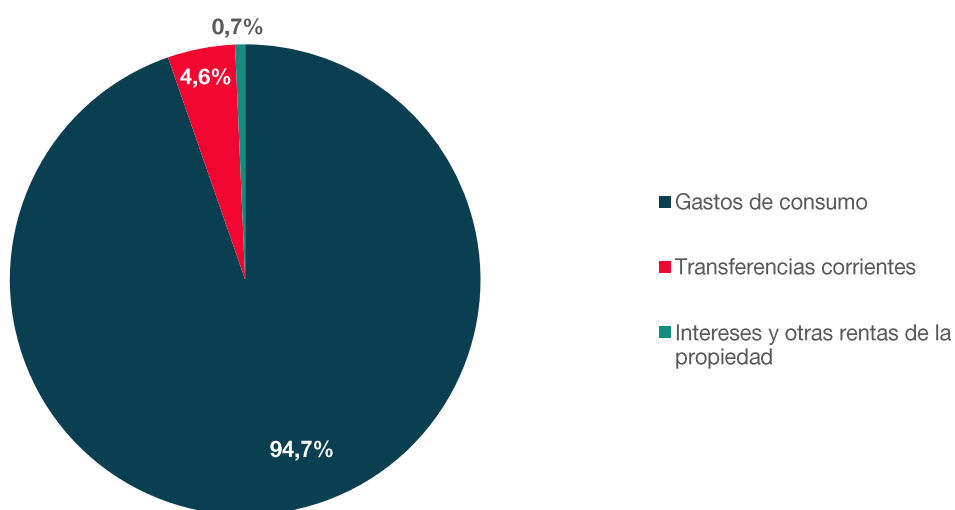
En cuanto a los gastos corrientes ejecutados en el año 2019, el 94,7% fueron *gastos de consumo*²⁶ (\$399.957.792,35), el 4,6% *transferencias corrientes*²⁷ (\$19.588.513,66) y el 0,7% *intereses y otras rentas de la propiedad*²⁸ (\$2.896.209,32).

²⁶ Son las erogaciones que realiza la Administración Municipal en la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos menos los aumentos de existencias, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos si corresponde (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

²⁷ Son las erogaciones destinadas a financiar a agentes económicos, y no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios. Los respectivos importes no son reintegrables por los beneficiarios. No se incluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "prestaciones de la seguridad social". (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

²⁸ Son las erogaciones destinadas al pago de los intereses de la deuda pública y de otras deudas que reflejan la retribución al financiamiento obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

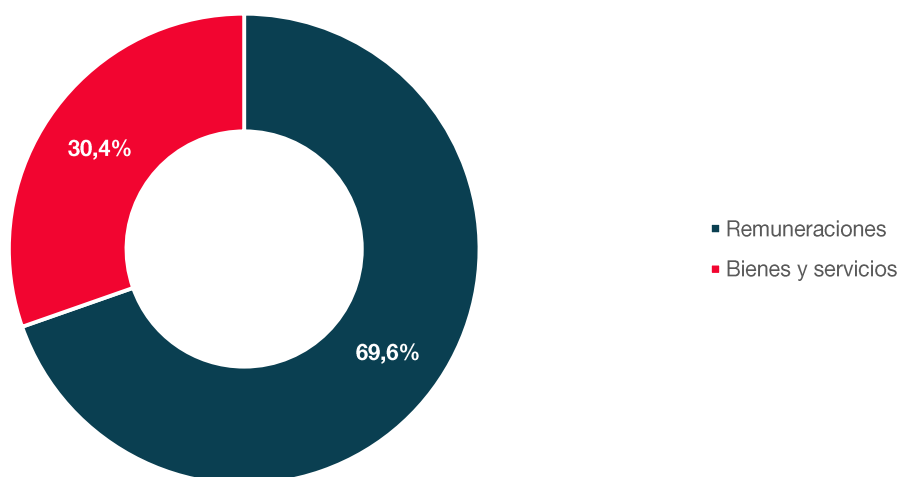
Gráfico 33: Gastos corrientes según concepto. Municipio de Crespo. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

En cuanto a los gastos de consumo, el 69,6% fue en concepto de remuneraciones (\$278.523.531,20) y el 30,4% por bienes y servicios (\$121.434.261,15).

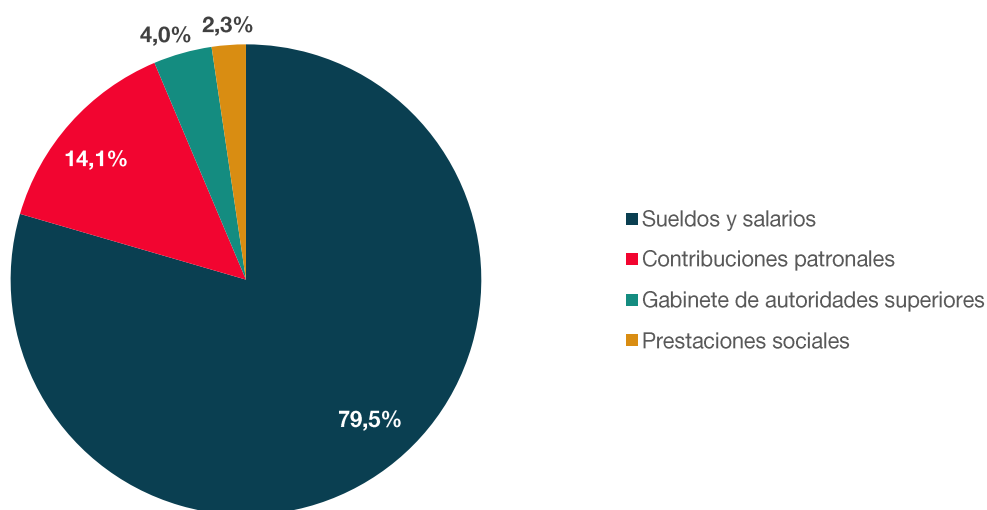
Gráfico 34: Gastos de consumo según concepto. Municipio de Crespo. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

En el caso de las remuneraciones, el 79,5% se ejecutó en la partida de sueldos y salarios (\$221.448.983,97), el 14,1% en contribuciones patronales (\$39.363.813,91), el 4,0% en gabinete de autoridades superiores (\$11.206.024,08) y el 2,3% en prestaciones sociales (\$6.504.709,24).

Gráfico 35: Remuneraciones según concepto. Municipio de Crespo. Año 2019

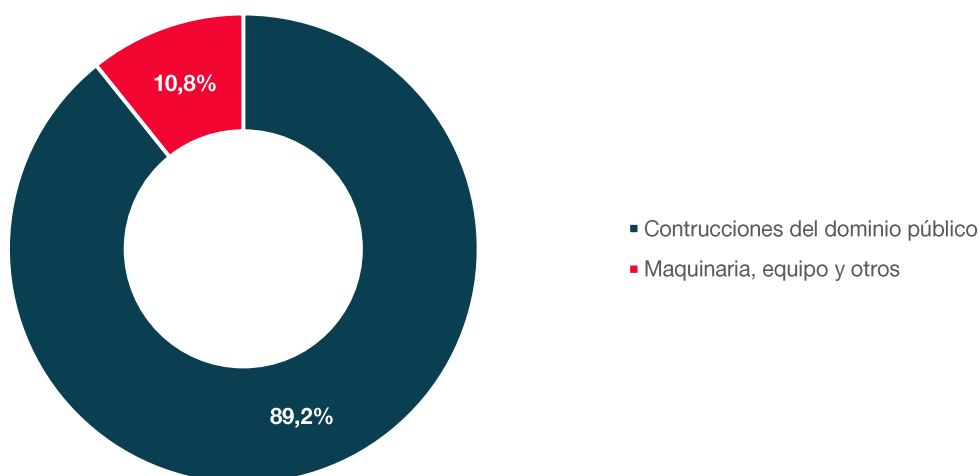


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

b) Gastos de capital

La totalidad de los gastos de capital ejecutados en el año 2019 correspondieron a inversión real directa (\$71.778.256,61). De ellos, el 89,2% fueron construcciones del dominio público (\$64.060.172,29) y el 10,8% maquinaria, equipos y otros (\$7.718.084,32).

Gráfico 36: Gastos en inversión real directa según concepto. Municipio de Crespo. Año 2019



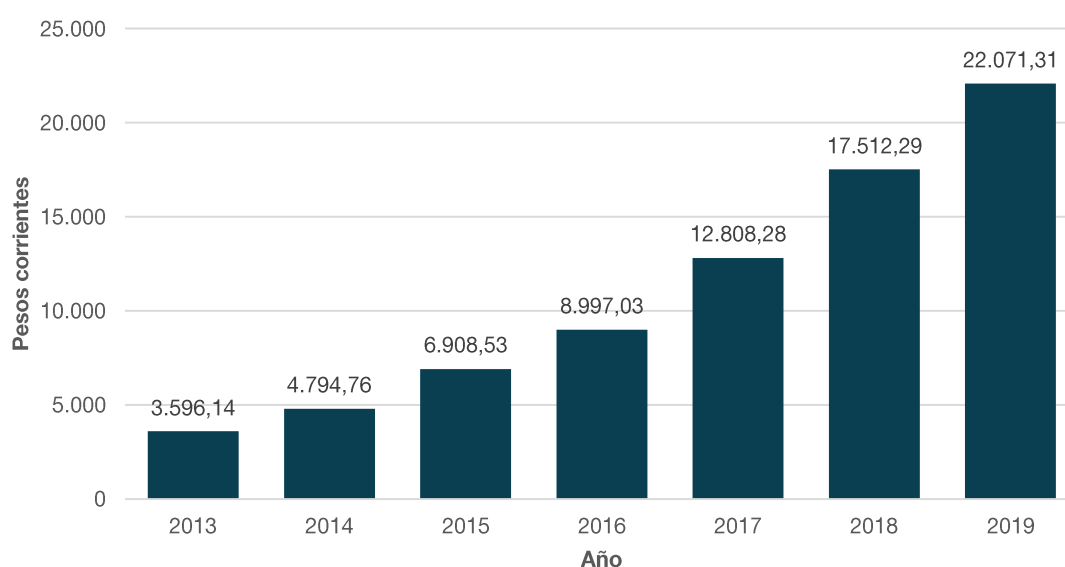
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

II. Indicadores de gastos

a) Total de gastos per cápita

El total de gastos per cápita resulta del cociente entre los gastos totales ejecutados en determinado ejercicio presupuestario y las proyecciones poblacionales realizadas por la Oficina Municipal de Estadísticas. Así, el municipio de Crespo ejecutó \$22.071,31 en gastos por habitante en el año 2019, lo cual significó un incremento de 26,0% respecto al total ejecutado en 2018 (\$17.512,29).

Gráfico 37: Gastos per cápita. Municipio de Crespo, Años 2013-2019

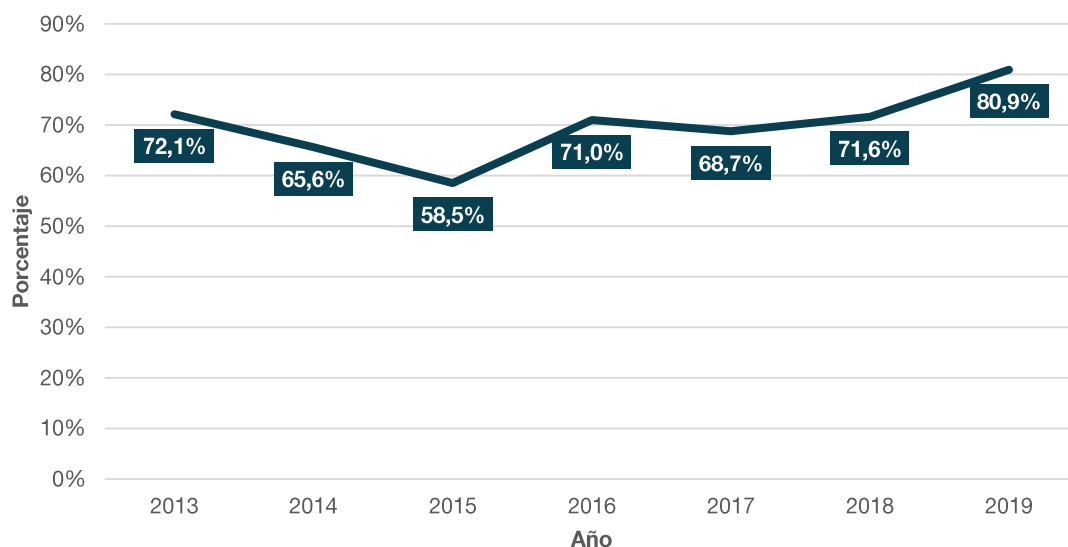


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

b) Participación de los gastos de consumo sobre los gastos totales

Los gastos de consumos representaron el 80,9% de los gastos del municipio de Crespo en el ejercicio presupuestario 2019, lo cual significó un incremento de 9,3 puntos porcentuales en relación anterior. De este modo, se situó por encima del total de la Administración Pública no Financiera Municipal, en la cual este tipo de gasto significó el 72,7% del gasto total.

Gráfico 38: Participación de los gastos de consumo sobre los gastos totales. Municipio de Crespo. Años 2013-2019

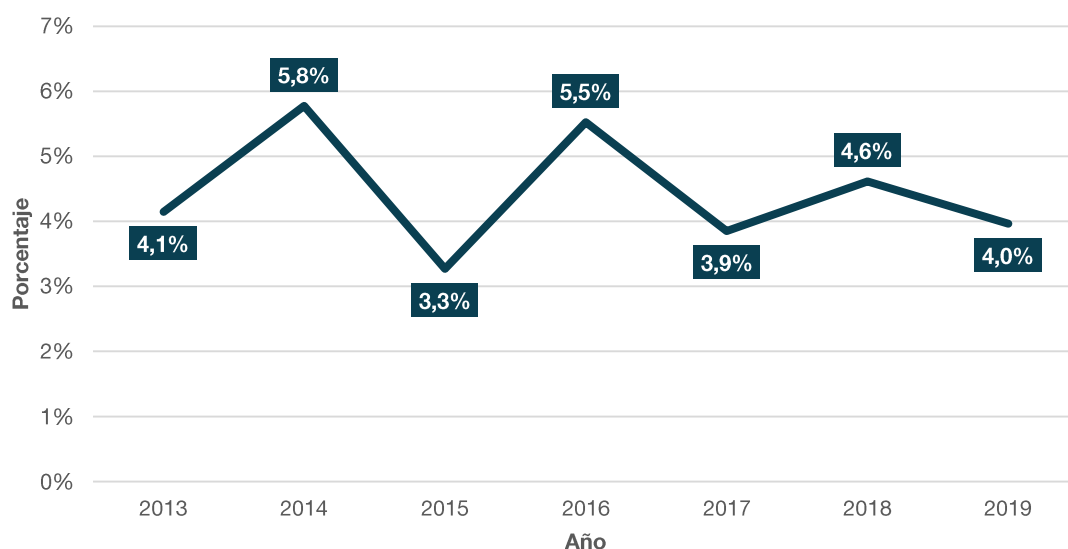


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

c) Participación de las transferencias corrientes sobre los gastos totales

En el año 2019, la participación de las transferencias corrientes disminuyó 0,6 puntos porcentuales en relación al período anterior, alcanzando el 4,0% de los gastos totales ejecutados por el municipio de Crespo. Por su parte, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia de Entre Ríos, las transferencias corrientes representaron el 5,4% del gasto total.

Gráfico 39: Participación de las transferencias corrientes sobre los gastos totales. Municipio de Crespo. Años 2013-2019

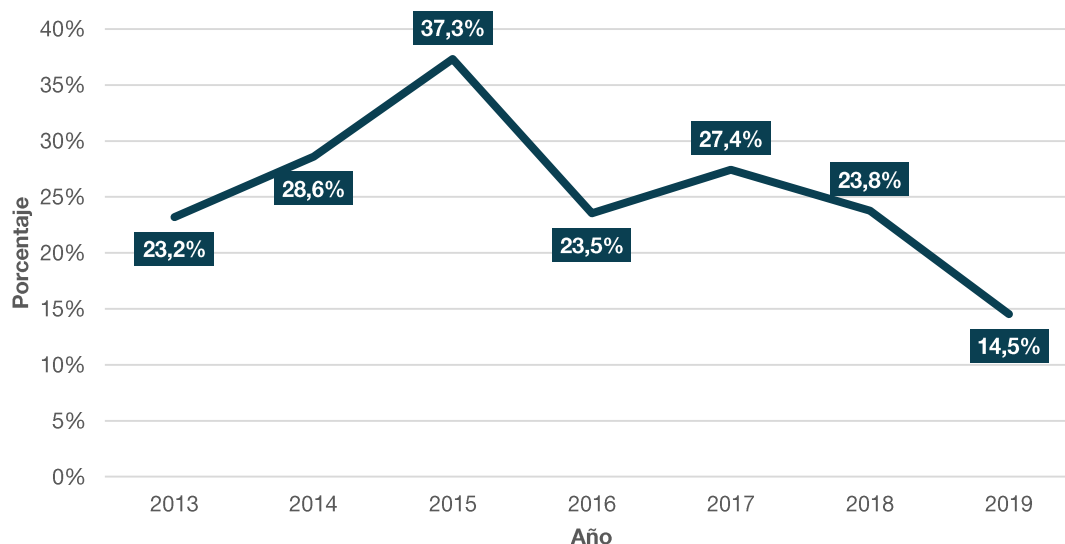


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

d) Participación de la inversión real directa sobre los gastos totales

La inversión real directa representó el 14,5% de los gastos totales en el año 2019, con una disminución de 9,3 puntos porcentuales respecto al año anterior. Por su parte, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal la misma significó el 18,1% de los gastos totales.

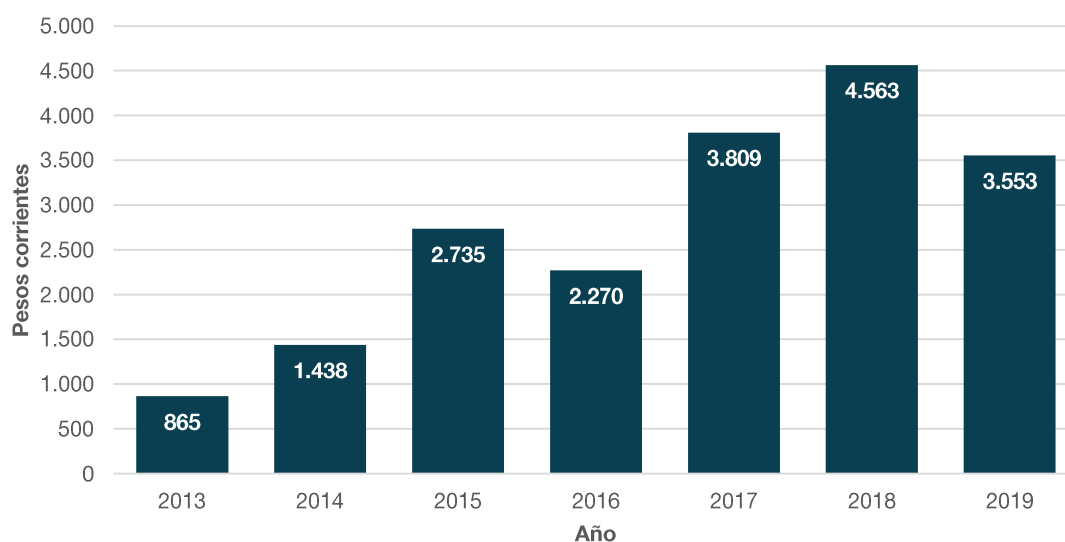
Gráfico 40: Participación de la inversión real directa sobre los gastos totales. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

e) Inversión real directa per cápita

Gráfico 41: Inversión real directa per cápita en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



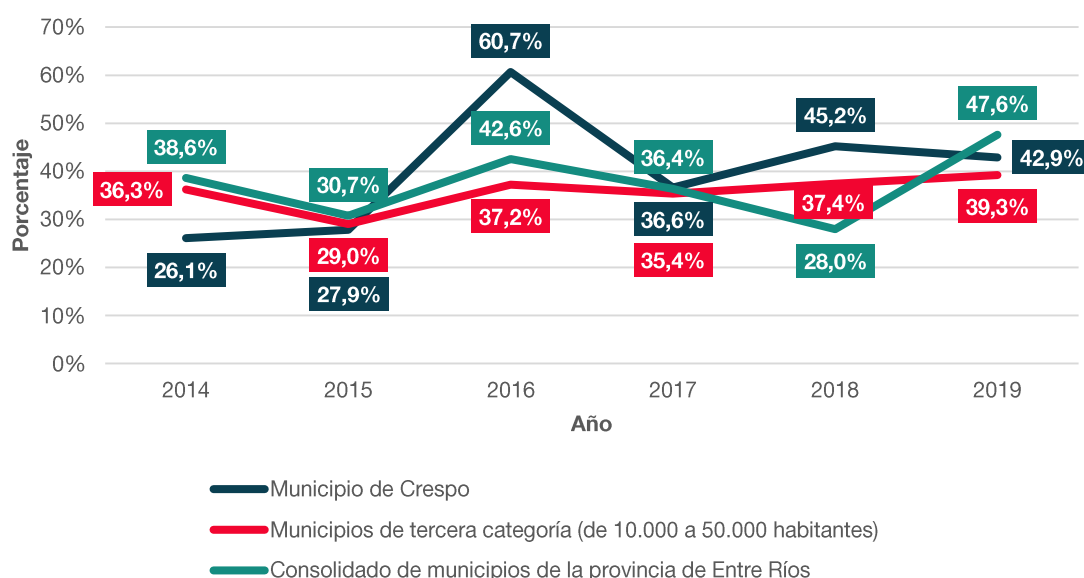
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

El gasto en inversión real directa per cápita ascendió a \$3.553 en 2019, situándose por debajo de los niveles de inversión de los años 2018 (\$4.563) y 2017 (\$3.809). Así, la inversión por habitante fue 22,1% menos que el año anterior.

f) Tasa de crecimiento de los gastos corrientes

Los gastos corrientes aumentaron 42,9% en el municipio de Crespo en el año 2019. Esta variación fue superior a la que presentaron los municipios de tercera categoría (39,3%) y menor a la del consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos (47,6%).

Gráfico 42: Tasa de crecimiento de los gastos corrientes. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos. Años 2013-2019



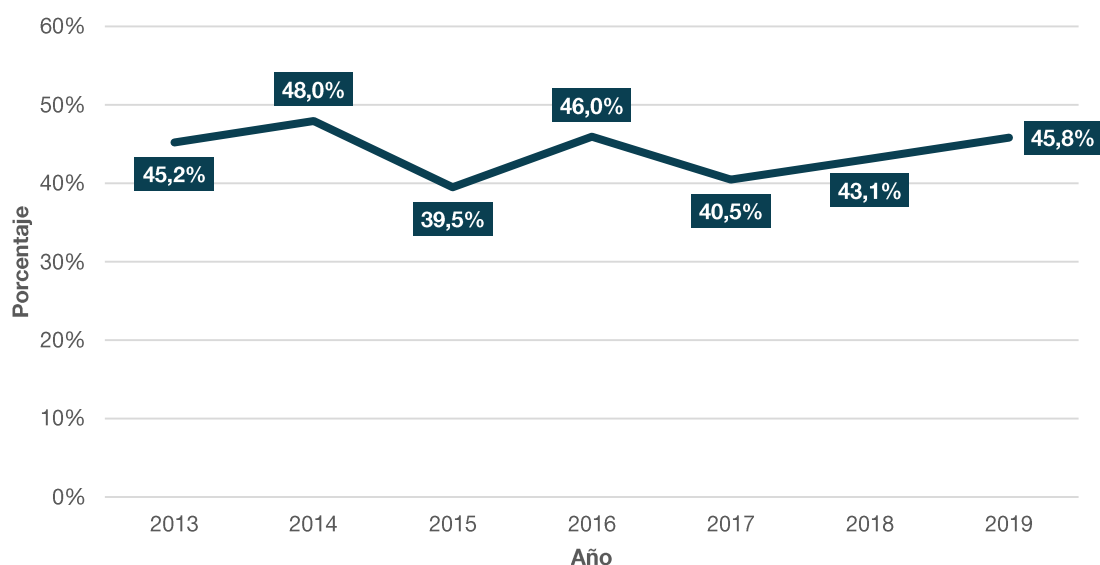
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

g) Capacidad financiera

Este indicador explica la capacidad que tiene el municipio para soportar el gasto total con sus propios ingresos. Su forma de cálculo resulta del cociente entre los recursos propios y el gasto total.

En el año 2019, el municipio presentó una capacidad financiera de 45,8% (es decir, que de \$100 gastados, podía cubrir \$45,8 con sus propios recursos), un valor superior al que presenta el total de la Administración Pública Financiera No Municipal de la provincia de Entre Ríos (41,6%).

Gráfico 43: Capacidad financiera. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



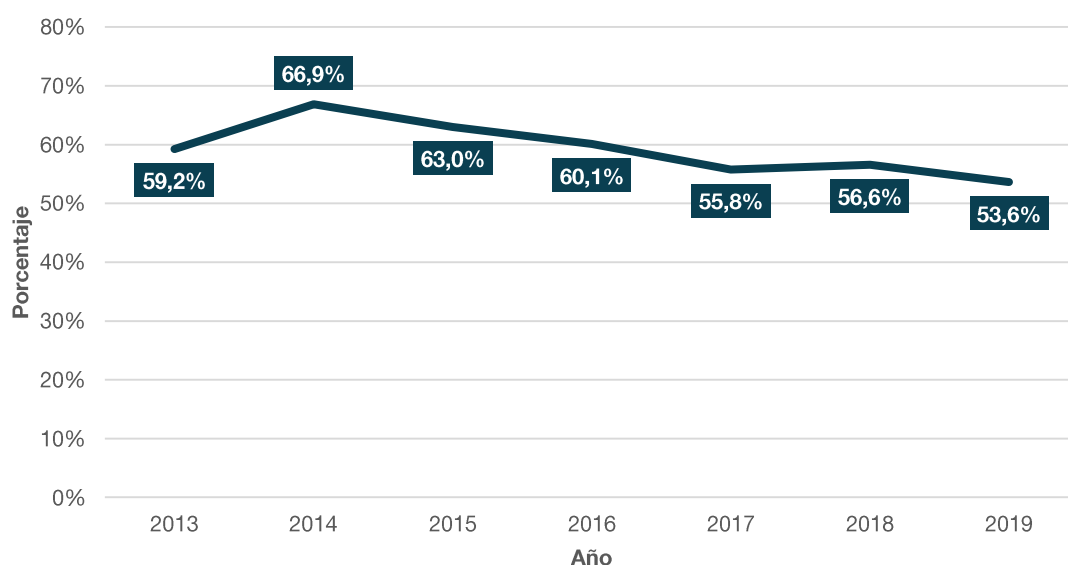
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

h) Capacidad financiera relativa

Por su parte, la capacidad financiera relativa denota la capacidad que tiene el municipio para financiar el gasto operativo (es decir, el gasto corriente) con recursos propios. Su cálculo surge del cociente entre los recursos propios y el monto de gasto corriente para cada año.

En este sentido, el municipio de Crespo alcanzó una capacidad financiera relativa de 53,6% en 2019. Esto significa que, de cada \$100 en gastos corrientes el municipio podía cubrir \$53,6 con recursos propios.

Gráfico 44: Capacidad financiera relativa. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

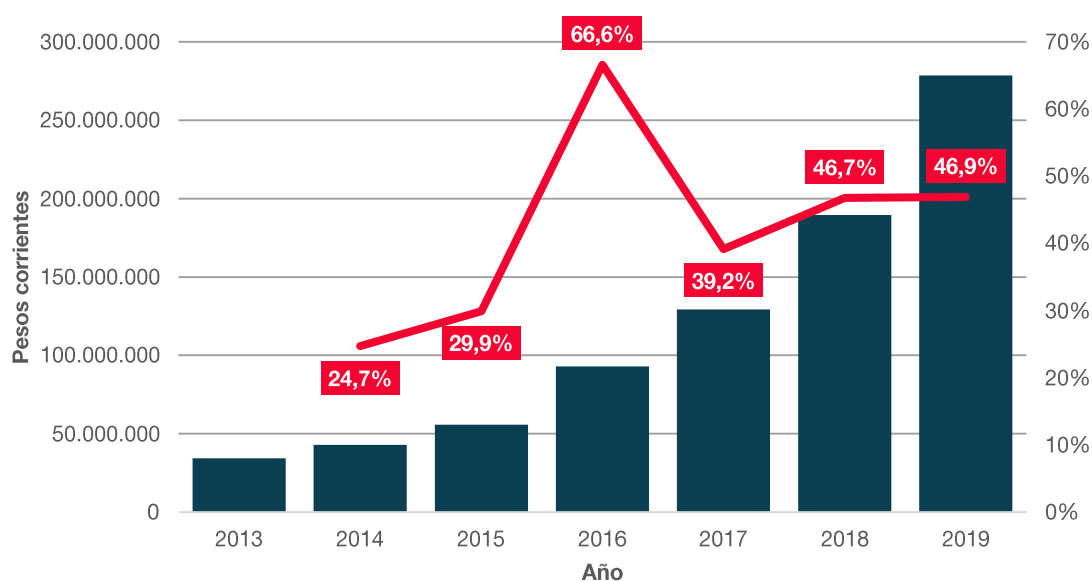
Por su parte, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal la capacidad financiera relativa alcanzó el 50,8%.

Capítulo IV. Personal

I. Gasto en personal

En el año 2019 el gasto en personal²⁹ fue de \$278.523.531,20 en el municipio de Crespo, con un aumento de 46,9% en relación con el período anterior.

Gráfico 45: Gasto en personal en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Años 2013-2019

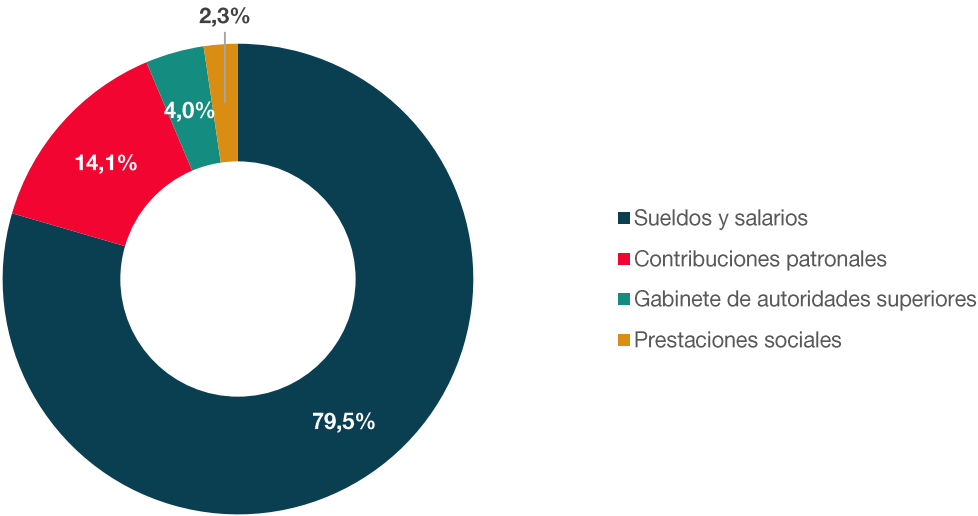


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

El 79,5% del gasto en esta partida fue por sueldos y salarios (\$221.448.983,97), el 14,1% por contribuciones patronales (\$39.363.813,91), el 4,0% estuvo destinado al gabinete de autoridades superiores (\$11.206.024,08) y el 2,3% por prestaciones sociales (\$6.504.709,24).

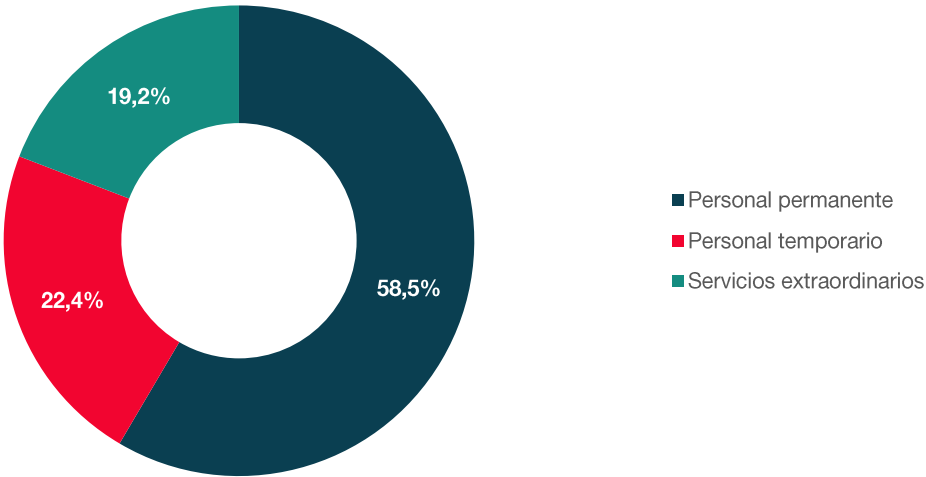
²⁹ Por **gasto en personal** se entenderá a las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia o por medio de vinculación contractual y a los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas y las correspondientes contribuciones patronales. Abarca también las retribuciones en concepto de asignaciones familiares, servicios extraordinarios y prestaciones sociales recibidas por los agentes del Estado (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

Gráfico 46: Gasto en personal según concepto. Municipio de Crespo. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Gráfico 47: Gasto en sueldos y salarios según concepto. Municipio de Crespo. Año 2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

En lo que respecta a sueldos y salarios, el 58,5% correspondió a *planta permanente*³⁰ (\$129.481.927,65), el 22,4% a *planta temporaria*³¹ (\$49.529.491,62) y el 19,2% a *servicios extraordinarios*³² (\$42.437.564,70).

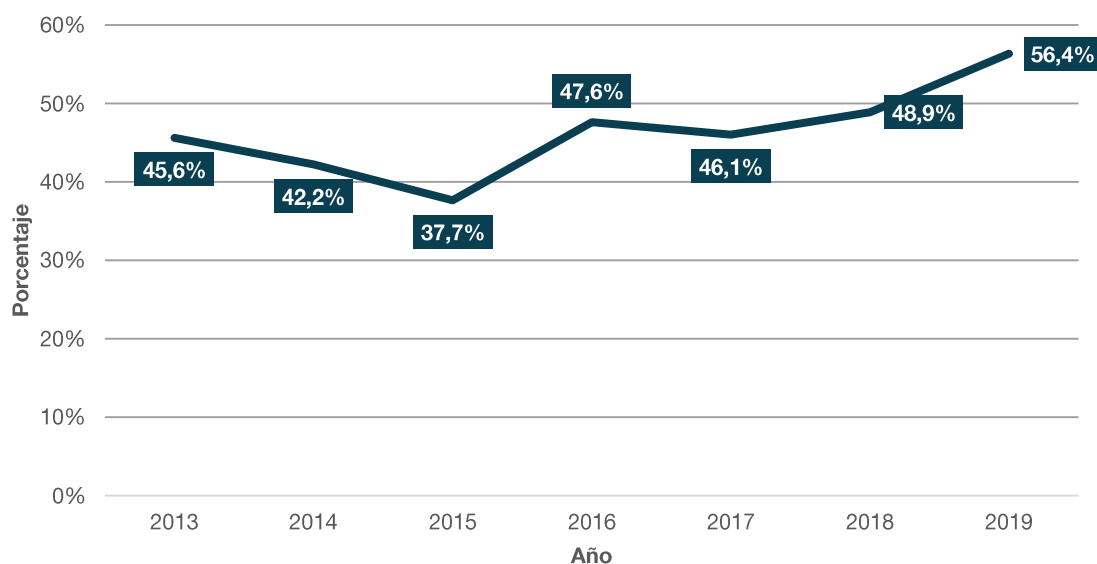
II. Indicadores de gasto en personal

a) Participación del gasto en personal sobre los gastos totales

En el año 2019, el gasto en personal representó el 56,4% de los gastos totales ejecutados por el municipio, el valor más alto del período 2013-2019. Esta cifra significó un incremento de 7,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Por su parte, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal el gasto en personal alcanzó el 52,3% del gasto total.

Gráfico 48: Participación del gasto en personal sobre los gastos totales. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

³⁰ Retribuciones y contribuciones patronales al personal que se desempeña en cargos o es titular de horas de cátedra correspondientes a las dotaciones permanentes de las distintas entidades del Sector Público (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

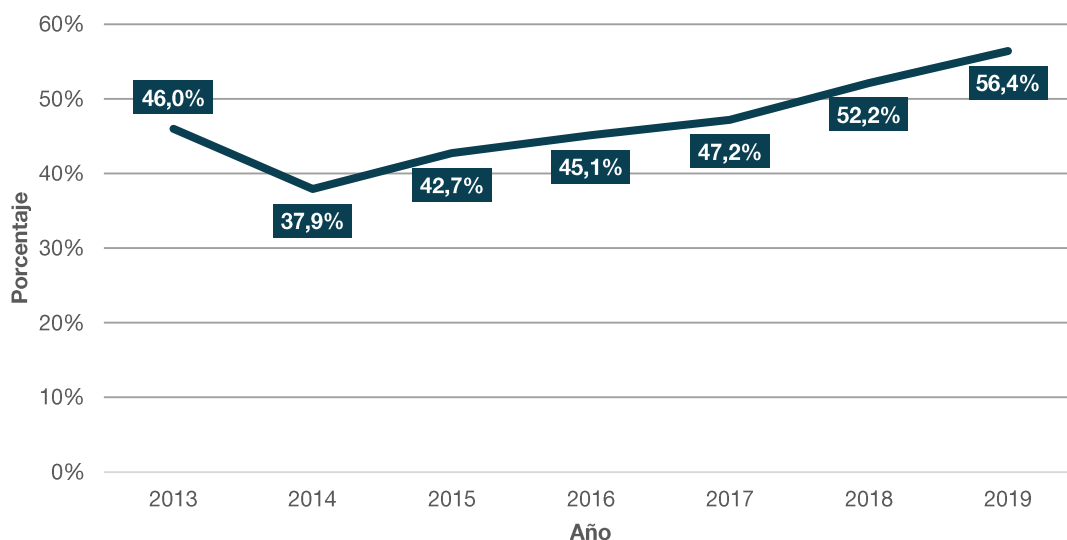
³¹ Retribuciones y contribuciones patronales del personal designado en plantas transitorias (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

³² Asignaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen de los horarios normales de labor y los importes adicionales correspondientes a este tipo de prestaciones (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

b) Participación del gasto en personal sobre los ingresos totales

A su vez, el gasto ejecutado en personal representó el 56,4% de los ingresos totales recaudados por el municipio de Crespo en el ejercicio presupuestario 2019 (en tanto que para el total de la Administración Pública No Financiera Municipal fue de 56,0%). De este modo, tuvo una variación positiva de 4,2 puntos porcentuales con respecto al año 2018.

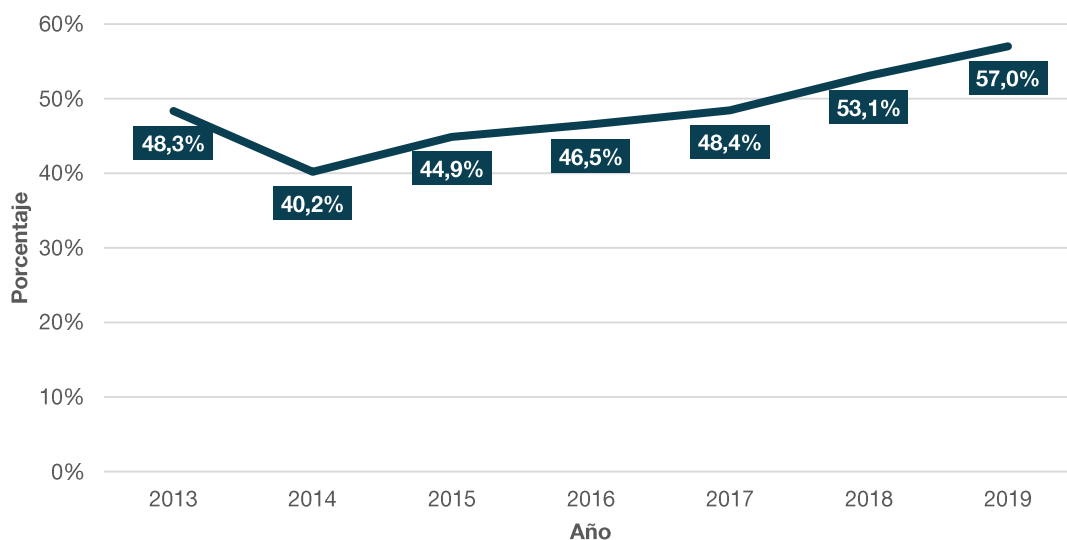
Gráfico 49: Participación del gasto en personal sobre los ingresos totales. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

c) Participación del gasto en personal sobre los ingresos corrientes

Gráfico 50: Participación del gasto en personal sobre los ingresos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



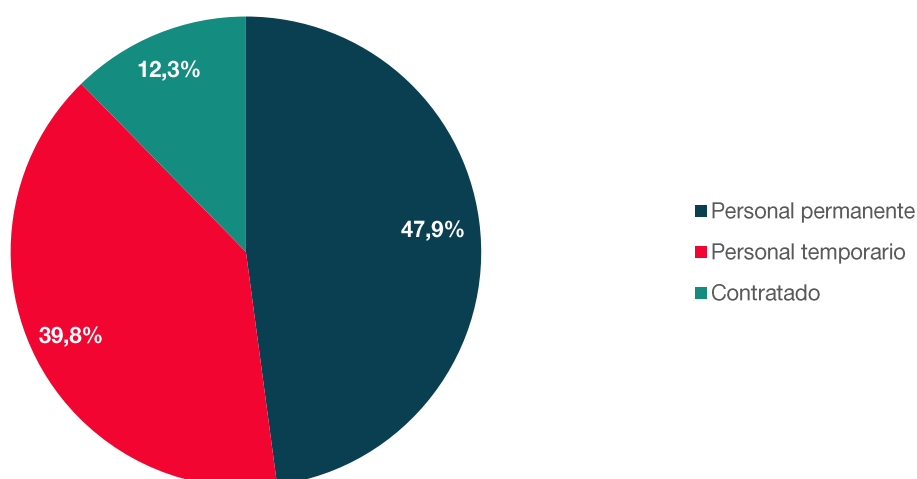
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

A su vez, el gasto en esta partida significó el 57,0% de los ingresos corrientes del municipio de Crespo en el año 2019, con un incremento de 3,9 puntos porcentuales respecto al año anterior. Mientras que para el total de la Administración Pública No Financiera Municipal significó el 56,3%.

III. Dotación de personal

El municipio de Crespo contaba con 543 empleados al mes de diciembre de 2019, lo cual implicaba un incremento en la planta de personal de 7,7% en relación a igual período del año anterior. El 47,9% de los empleados eran personal permanente, el 39,8% eran personal temporario y el 12,3% eran contratados.

Gráfico 51: Dotación de personal. Municipio de Crespo. Año 2019



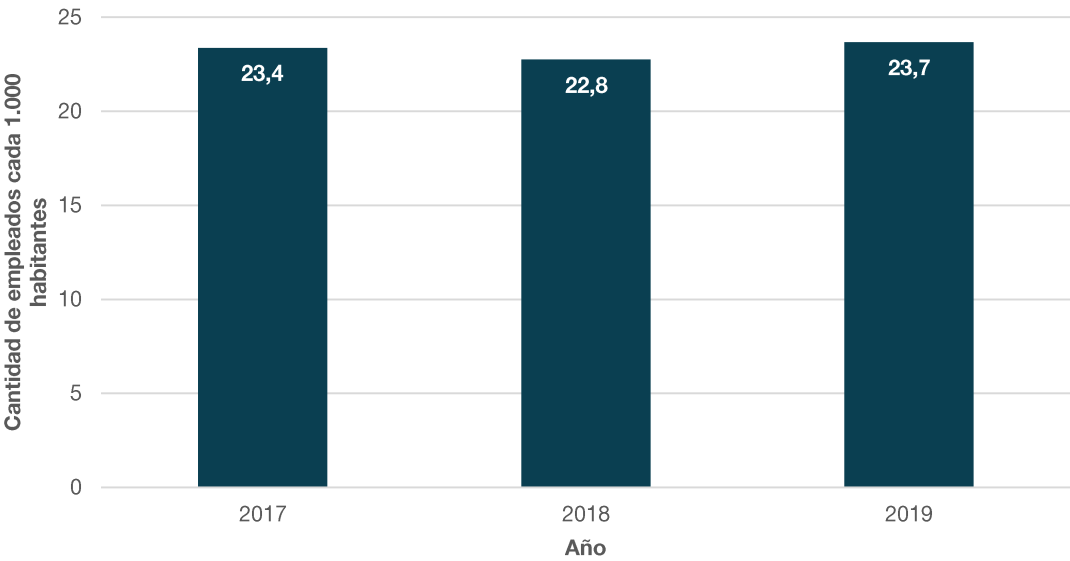
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

a) Cantidad de empleados cada 1.000 habitantes³³

De esta forma, el municipio de Crespo contaba con 23,7 empleados cada 1.000 habitantes.

³³ Resulta del cociente entre la cantidad de empleados con los que cuenta el municipio y las proyecciones poblacionales realizadas por la Oficina Municipal de Estadística.

Gráfico 52: Cantidad de empleados cada 1.000 habitantes. Municipio de Crespo. Años 2017-2019



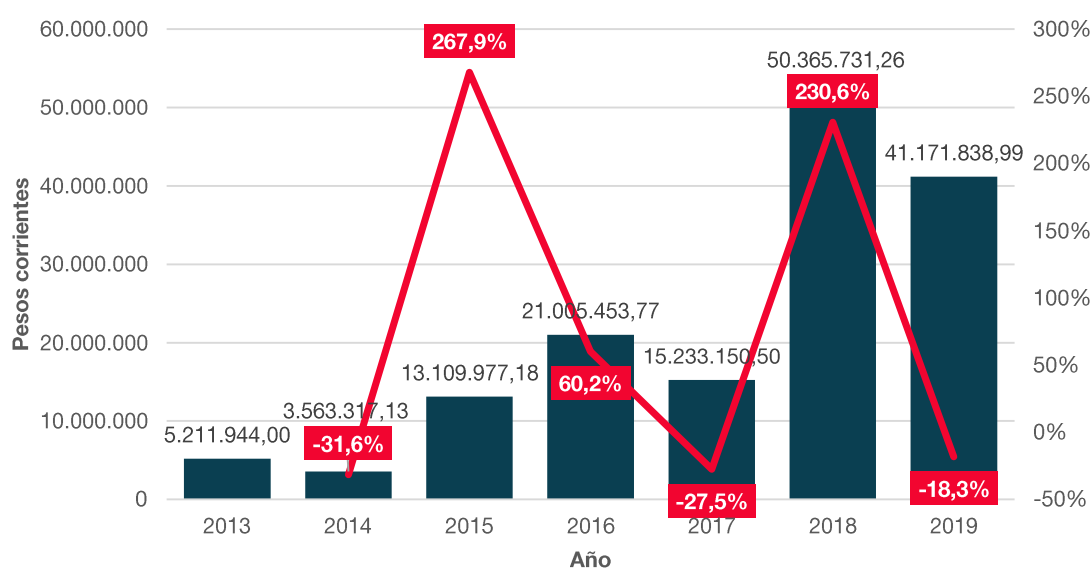
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Capítulo V. Deuda

I. Stock de deuda

El stock de deuda del municipio de Crespo al cierre del ejercicio presupuestario 2019 ascendía a \$41.171.838,99, con una disminución de 18,3% con respecto al año anterior.

Gráfico 53: Stock de deuda en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

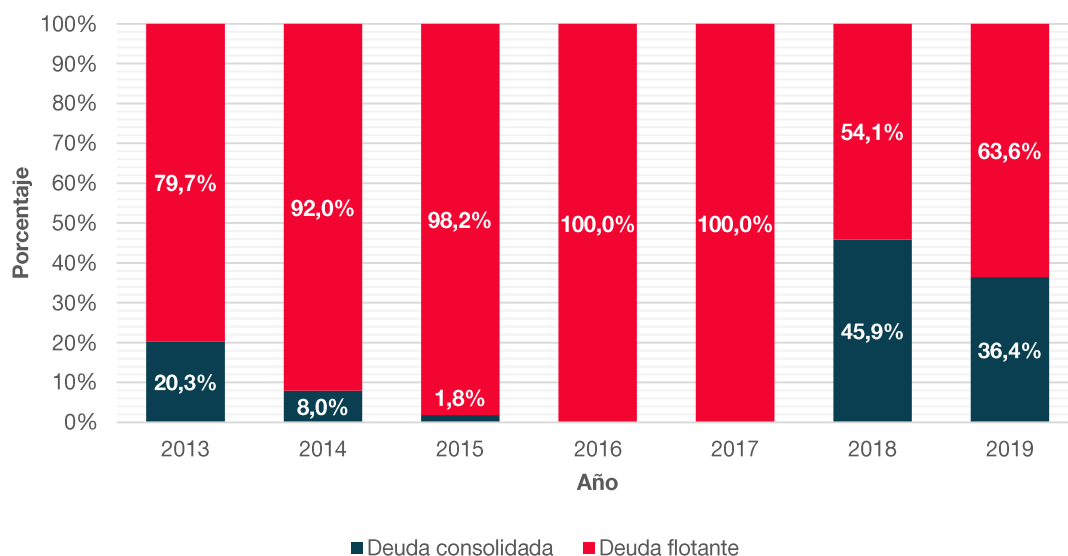
El 63,6% (\$26.166.534,36) del stock de deuda correspondía a *deuda flotante*³⁴ y el 36,4% (\$15.005.304,63) a *deuda consolidada*^{35 36}. En comparación con el año anterior, se redujo la participación de la deuda consolidada en el total del stock de deuda en 9,5 puntos porcentuales (pasó de representar el 45,9% del total en 2018 al 36,4% en 2019).

³⁴ Es la originada a partir de la emisión de órdenes de pago giradas contra la Tesorería municipal, es de corto plazo y tiene correlato con saldo de caja y banco (Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejercicio Presupuestario 2017*).

³⁵ Aquella originada por un endeudamiento autorizado por ordenanza y aquella cuya cancelación excede el ejercicio fiscal en que se toma y posee una programación para su cancelación (Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejercicio Presupuestario 2017*).

³⁶ En cuanto a la deuda consolidada del municipio, cabe señalar que el 100,0% de la misma fue tomada a través del sector público provincial.

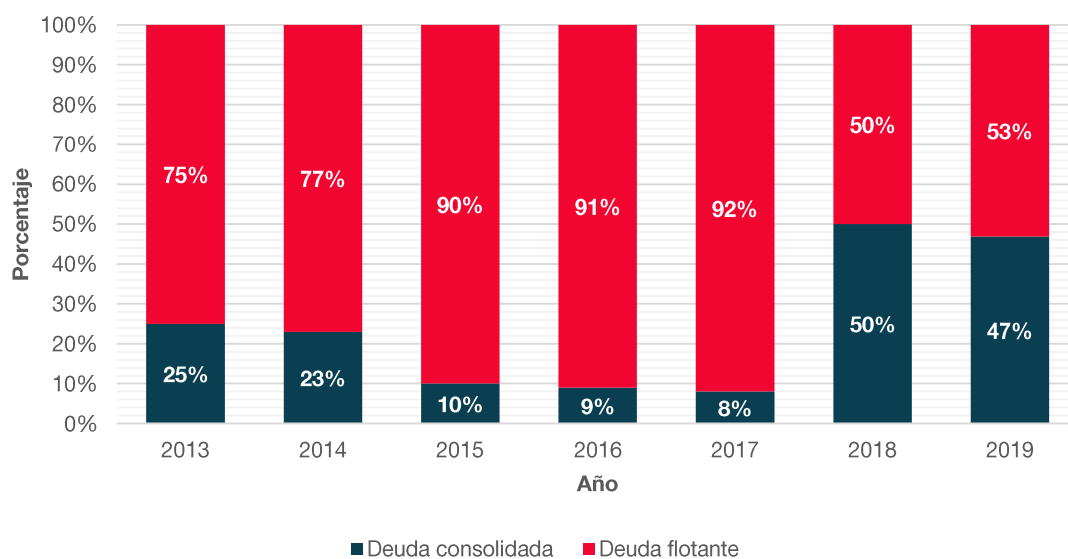
Gráfico 54: Participación de la deuda consolidada y la deuda flotante sobre el total del stock de deuda. Municipio de Crespo Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

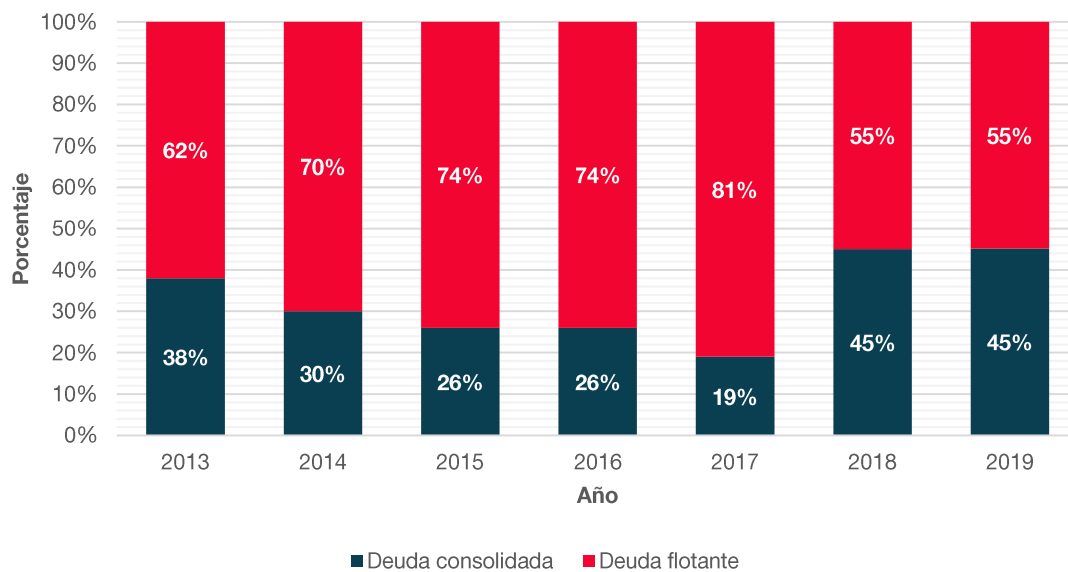
En el caso de los municipios de tercera categoría, la participación de la deuda consolidada se redujo en 3 puntos porcentuales respecto al año anterior. Así, durante el año 2019, la deuda flotante representó el 53% del total en tanto que la consolidada el 47% restante. Mientras que en el consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos, el stock mantuvo la misma composición que el año anterior donde la deuda consolidada alcanzaba el 45% del total y la deuda flotante el 55%.

Gráfico 55: Participación de la deuda consolidada y la deuda flotante sobre el total del stock de deuda. Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes. Años 2013-2019)



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados del Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) - Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Gráfico 56: Participación de la deuda consolidada y la deuda flotante sobre el total del stock de deuda. Consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos. Años 2013-2019

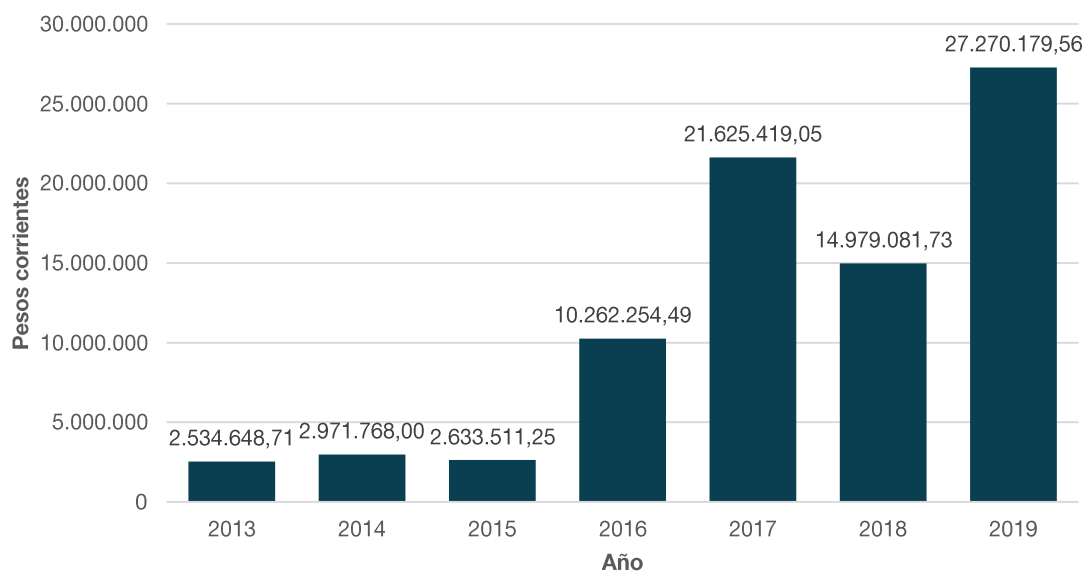


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados del Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) - Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

II. Pagos de deuda flotante

Por su parte, en el año 2019, el municipio de Crespo realizó pagos de deuda flotante por \$27.270.179,56.

Gráfico 57: Pagos de deuda flotante en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

III. Pagos de deuda consolidada

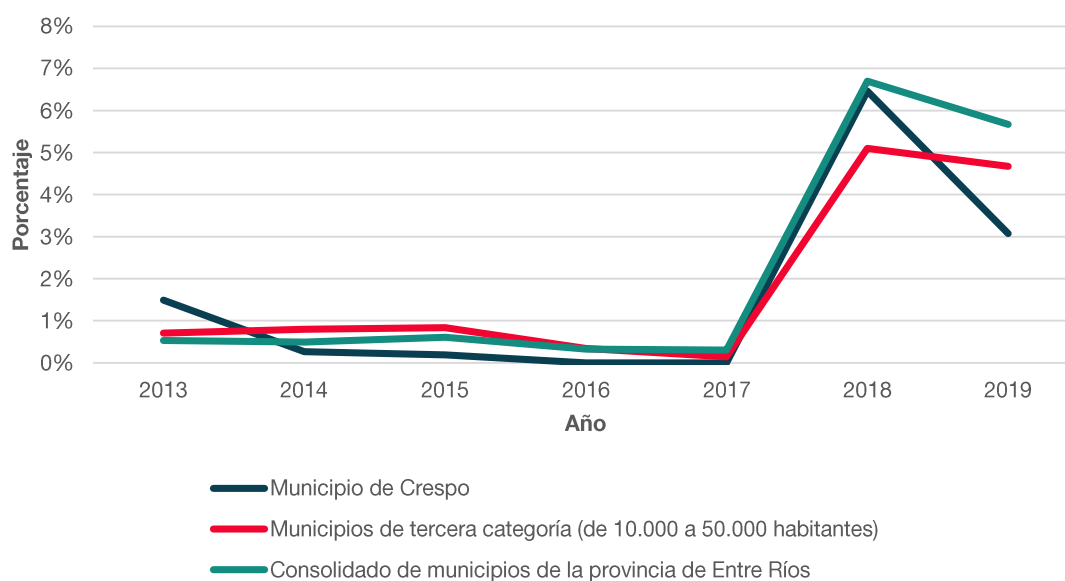
A su vez, los pagos de deuda consolidada del municipio, alcanzaron los \$8.090.247,07. Los mismos estaban vinculados al Programa Mi Ciudad LED³⁷ y a la operatoria de la ley 10.480³⁸.

IV. Indicadores de endeudamiento

a) Participación de los servicios de deuda consolidada sobre el total de los ingresos corrientes

Este indicador permite medir la capacidad que tienen los municipios de hacer frente al pago de los servicios de deuda consolidada con sus ingresos corrientes³⁹. Al final del ejercicio presupuestario correspondiente al año 2019, los servicios de deuda consolidada representaban el 3,1% de los ingresos corrientes del municipio de Crespo. Para los municipios de tercera categoría, la misma alcanzaba el 4,7%, en tanto que en el consolidado de municipios de la provincia significaba el 5,7%.

Gráfico 58: Participación de los servicios de deuda consolidada sobre los ingresos corrientes. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la Provincia de Entre Ríos. Años 2013-2019



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

³⁷ El préstamo fue por un total de U\$S 453.806,46 pagadero en 36 cuotas de U\$S 12.605,74.

³⁸ El monto del préstamo ascendió a U\$S 834.833,20 con una tasa de interés de 8,75%. Tiene una amortización semestral con vencimiento en febrero y agosto durante 8 años y una amortización de capital en los periodos 2023, 2024 y 2025 (33,33% cada año).

³⁹ Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejercicio Presupuestario 2017*.